

Palacio Legislativo de San Lázaro a 1 de septiembre de 2016

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE.**

La suscrita Dip. Sasil Dora Luz De León Villard, comparezco con este informe de actividades, como la establece el Reglamento de la Cámara en su artículo 8 inciso XVI que señala “la obligación de presentar un Informe anual sobre el desempeño de labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta”; por lo que en el presente documento expondré las acciones de gestión y representación de las comunidades de Chiapas, las iniciativas legislativas presentadas ante la Cámara de Diputados y sobre todo de apoyo para el desarrollo de la mujer.

**I. Acciones directas con la población.**

En la geografía de Chiapas no es posible recorrerla cotidianamente y regresar a la casa de uno, en realidad se tiene que hacer giras de trabajo para pernoctar por lo menos un día en algunas poblaciones. Por ello informé de estas giras de trabajo, que fueron más allá del Distrito VI de Tuxtla Gutiérrez, ya que yo asumí que soy diputada de todos los chiapanecos y he ido a su encuentro, en estos dos años, a sus propias comunidades. Más que cifras quiero hablar de acciones. Además, no

podemos hablar de gestión en los términos que se entiende en las zonas urbanas y en el centro del país, en Chiapas se tienen que realizar acciones que pueden durar meses o a veces horas por su urgencia. Por ejemplo, esté los trámites permanentes ante SAGARPA del campo en tus manos, que día a día, suman a más mujeres y hogares beneficiados, o los apoyos a los productores del campo, que en un continuo esfuerzo, suman más hectáreas, gracias a la sensibilidad del Secretario del ramo. También está las permanentes acciones para apoyar la atención de salud a la población en general que no saben de siglas de instituciones, sino que su demanda es que el gobierno les proporcione salud. Ante esta situación las personas recurren a nosotros en la madrugada, los días de descanso, en vacaciones porque el cariño a sus familiares enfermos, los empuja a buscar nuestro apoyo y nosotros debemos de responder sin excusa, y así lo hemos hecho. Las acciones en beneficio de las personas son muchas y tienen que ver con salud, trabajo, educación y servicios a las comunidades. Desde luego que la acción más importante ha sido el apoyo al proyecto del C. Gobernado Manuel Velazco Coello sobre Ciudad Mujer. Las principales giras de trabajo fueron las siguientes:

Asistí a la Zona Sierra, reuniéndose con pobladores de Motozintla, El Porvenir, La Grandeza y Bellavista para plantear una ruta de atención de los gobiernos Federal y Estatal a las necesidades regionales. Allí me plantearon las necesidades de los pobladores y la preocupación de las familias por las últimas precipitaciones pluviales que han provocado la pérdida de siembras, así como el deslizamiento de cerros y crecimiento de ríos y arroyos.

En este contexto visité un albergue en San José Chicharras municipio de Bellavista, recientemente declarado por Protección Civil como zona de desastre por el paso de un sismo y que además sufre afectaciones por las lluvias. Me reuní con las 17 familias damnificadas, a quienes entregué víveres, productos de higiene básicos y artículos diversos, además de comprometerme a trabajar con las autoridades para generar un proyecto de desarrollo para las zonas afectadas.

También realicé reuniones de trabajo con familias en los municipios de Motozintla, El Porvenir, La Grandeza y Bellavista donde les informé de las tareas legislativas y los logros obtenidos a través de iniciativas que benefician principalmente a las mujeres. Allí expresé:

“Que mujeres y hombres tengamos los mismos derechos y las mismas oportunidades es una tarea difícil pero no imposible, y por eso desde la máxima tribuna de la Nación he impulsado iniciativas que nos permitan un progreso en materia de género y eliminen la violencia contra las chiapanecas”.

En la reunión donde estuvieron presentes mujeres, jefas de familia, autoridades municipales y líderes ejidales, les informé la aprobación de la iniciativa donde en todos y cada uno de los municipios de la República Mexicana los ayuntamientos deben instalar un Consejo Municipal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada por mayoría de votos. También les mencioné que:

“Chiapas es uno de los estados más ricos del país, no solo genera energía y tiene los mejores centros turísticos, también es una región productora de café, maíz, caña, y muchos otros alimentos que pueden estar en nuestra alimentación básica; por eso, me interesa llevar por medio de esta voz las necesidades del campo y de todas y todos ustedes”.

“Entiendo que es difícil perder lo que con tanto tiempo y esfuerzo construimos, pero no es válido poner en riesgo la vida de nuestras familias; yo los exhorto a que hagan caso a las recomendaciones de Protección Civil y confíen en que pronto llegarán los apoyos para todos ustedes, porque allá fuera hay mucha gente como yo que está peleando y tocando puertas por ayudarles”.

Las personas damnificadas hicieron un llamando a las autoridades correspondientes para que puedan recibir brigadas médicas, medicamentos, víveres de primera necesidad, un refugio seguro y la gestión de nuevos proyectos que los beneficien para mejorar sus condiciones de vida.

Tuve una importante gira de trabajo en los municipios de **San Fernando, Usumacinta y Chicoasén**, donde me reuní con cientos de habitantes que me presentaron muchos y urgentes demandas.

Allí les comenté que como legisladora hemos impulsado avances legislativos desde el escaño en la Cámara de Diputados, destacando la lucha por un marco jurídico que le da garantías a las mujeres una vida libre de violencia.

También les informé del reciente exhorto a CFE para reducir los cobros en regiones de Chiapas, donde las facturaciones han aumentado hasta 200% tras la implementación de medidores electrónicos.

En eventos por separado, en los municipios integrados a la región Mezcalapa, tuve una reunión con representantes comunales, ejidales y de sectores, que expusieron la necesidad de un proyecto de desarrollo para la región, pues pese a aportar una importante cuota de energía y recursos a la nación, no existe reciprocidad por parte de la Federación.

En este sentido, me comprometía a coadyuvar con el Estado para procurar la llegada de brigadas médicas, servicios de salud y un nuevo sondeo de inclusión para los programas con contenido social de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Además, los habitantes de la zona expusieron su inconformidad ante los altos cobros que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) les factura mes con mes, pese a ubicarse —sus municipios— en la veta de generación de electricidad más grande del país y haber aportado las tierras para el desarrollo del sistema de Presas del Alto Grijalva.

Por lo tanto, me comprometí a buscar un encuentro con la División Regional de la CFE, además de encabezar un análisis legislativo de las condiciones de reciprocidad y cobros de la CFE con los pueblos de Chiapas. Allí dije con claridad:

“No es posible que Chiapas, siendo un productor de energía, pague lo mismo que los estados del Norte (...), buscaremos un cobro preferencial para los hogares chiapanecos”, expuso.

En este contexto, los habitantes de la región me manifestaron su apoyo para que siga luchando por la atención que tiene con las mujeres de los diversos municipios y regiones de Chiapas, por donde realiza encuentros con causales legislativas y de formación de propuestas con contenido social.

Me manifestaron que en muchos años nadie los había visitado, por lo que agradecí la respuesta favorable y multitudinaria que, dijo, es evidencia de la cercanía que la gente ofrece cuando se trabaja en propuestas sensibles que aportan para el desarrollo de Chiapas.

Pero sobre todo los habitantes de la región Frailesca, me pidieron cobijar iniciativas que incentiven las economías artesanales regionales, particularmente las de mujeres, que realizan más del 80% de los trabajos de artesanía popular en Chiapas.

Otra importante gira de trabajo fue por los municipios de **Villaflores y Villacorzo**, donde tuve la oportunidad de reunirme con jefas de familia y grupos de mujeres emprendedoras además de campesinos y autoridades ejidales, en que les dije que estaba allí para escucharlos, pero además para darles un mensaje de apoyo y la información sobre algunas de las iniciativas que he presentado ante la Cámara de Diputados y han sido aprobadas por mayoría de votos, favoreciendo a mujeres y hombres.

“Acabo de presentar una iniciativa sobre la repartición de las Comisiones en la Cámara de diputados. Actualmente existen 56 comisiones y sólo 14 son presididas por mujeres. Si estamos hablando de una paridad real debemos de tener derecho a más espacios de decisión para participar en la agenda legislativa”.

Durante la reunión donde hubo mayor participación de mujeres, un grupo de artesanas que se dedican a la creación de prendas chiapanecas, como cojines, vestidos, blusas y demás accesorios hechos a mano, entre otros grupos, me presentaron un proyecto para que las mujeres que se dedican a trabajos tradicionales y no tradicionales puedan impulsar su propio negocio y mejorar sus condiciones de vida. me solicitó crear y presentar una iniciativa que refuerce las sanciones al delito de incumplimiento de asistencia familiar, fijando por Ley una pensión alimenticia justa para la mujer y los menores, de acuerdo a la posibilidad del que deba darlo y la necesidad de quien deba recibirlo.

Con la misma relevancia, un joven me solicitó que por paridad de género también sean incluidos en la representación y participación política del estado y del país, más empleos bien remunerados para los jóvenes y proyectos que impulsen la economía de los grupos más vulnerables.

“Los hombres no están excluidos bajo ninguna condición, por eso presenté una iniciativa de paternidad remunerada para que quienes acaban de ser padres tengan 15 días para involucrarse con la llegada de sus hijos y no se

pierdan los valores familiares; sin duda, también legislaré por personas con discapacidades diferentes”.

Posteriormente, en una dinámica de diálogo abierto, los pobladores hablaron de la escasez de medicamentos, falta de atención médica en los hospitales y centros de salud, los altos costos de luz, así como el problema de los vendedores ambulantes fijos y semifijos.

Al término de la reunión, la población me pidió ayuda para denunciar los altos costos con que llegan los recibos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a los hogares chiapanecos, y yo les informé que presenté un punto de acuerdo para que la paraestatal ofrezca tenga tarifas preferenciales para Chiapas. Por lo tanto, me comprometí a hacer una acción más contundente:

“En dos semanas presentaré ante tribuna una iniciativa ciudadana para juntar más de 100 mil firmas con los recibos de luz y llegar a un punto de acuerdo con la CFE; Chiapas no puede seguir pagando tarifas altas por un servicio que genera y provee a otros estados”.

Otra gira de mucha importancia fue por los municipios de **Suchiate, Cacahoatán y Tuxtla Chico**, donde la reunión fue con mujeres jefas de familia, autoridades municipales y sociedad en general, allí nuevamente les informé de algunas de las iniciativas que ha presentado ante la Cámara de Diputados y han sido aprobadas por mayoría de votos, favoreciendo a mujeres y hombres.



“Quiero que a través de mi voz los escuchen y conozcan sus necesidades más apremiantes, para que en coordinación con las autoridades municipales, estatales y federales trabajemos en beneficio de todas y todos ustedes, sin ninguna distinción”, mencionó.

Una de las iniciativas que presentó y que fue aprobada por mayoría de votos, es la instalación de Consejos Municipales para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con lo cual ahora en los más de 2 mil 400 municipios de la república es un deber y no una alternativa.

En este contexto la legisladora de las mujeres resaltó que los hombres no están excluidos de su agenda y hace unas semanas también fue aprobada una iniciativa sobre paternidad renumerada para que los padres tengan 15 días de descanso laboral para involucrarse en el nacimiento de sus hijos y fomentar la unión familiar. Luego iniciamos un recorrido por la zona fronteriza del estado, visitando a las familias de Cacahoatán y Tuxtla Chico, allí les dije que: “En la Cámara de Diputados, yo no represento solo a unos cuantos, mi trabajo es legislar por las mujeres y los hombres sin importar a qué parte de la geografía chiapaneca pertenezcan”.

Durante el diálogo donde la mayoría de las participaciones fueron de mujeres, me solicitaron que sea promotora de proyectos productivos para que las jefas de familia tengan mayores beneficios a través de empleos temporales y la capacitación de oficios tradicionales y no tradiciones, considerando que son tierras productivas donde se siembra café, maíz, rambután y demás alimentos.

Allí también denunciaron los altos costos de luz que últimamente llegan a los hogares chiapanecos y ya no son posibles de pagar, rechazando los nuevos “medidores electrónicos” que en su mayoría son instalados sin autorización de las familias y que generan más gastos de luz según los recibos.

“El costo de los recibos de luz es una queja en todos los municipios que he recorrido, por eso en dos semanas presentaré ante tribuna una iniciativa ciudadana para juntar más de 100 mil firmas con los recibos de luz y llegar a un punto de acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad; ayúdenme porque Chiapas no puede seguir pagando tarifas altas por un servicio que genera y provee a otros estados”.

También estuve en la región de los bosques, realizando reuniones en los municipios de **Rayón, Pueblo Nuevo Solistahuacán y El Bosque**, atendiendo las necesidades de mujeres y hombres en la zona. Mediante diversas reuniones les informé mi trabajo legislativo que busca atender las necesidades más sentidas de los chiapanecos. En presencia de mujeres, jefas de familia y representantes ejidatarios, les expliqué los alcances de la iniciativa de la obligatoriedad de la instalación de Consejos Municipales para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Allí les dije:

“Dicha iniciativa surgió en Chiapas y ahora es un deber en los más de dos mil 400 municipios de la República Mexicana; se trata de la instalación de consejos municipales para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.”

Además, mencioné también la iniciativa de Ley que derivó en la Ley de Paternidad que ofrece a los hombres que cuidan a sus hijos a un trato igualitario ante escenarios laborales.

En este contexto y en el diálogo con los pobladores de la zona, me comprometí a gestionar ante la CFE un trato preferencial en el cobro de tarifas para Chiapas, al ser un estado generador de electricidad, además de revisar los adeudos ciudadanos producto de una incorrecta facturación.

Por eso hice un llamado para que entreguen ante los Ayuntamientos Municipales y las propias casas de gestión que yo tengo en todo el territorio chiapaneco, copias de los recibos de cobros de CFE, para sustentar la exigencia de cobros justos para Chiapas.

“Quiero que a través de mi voz los escuchen y conozcan sus necesidades para que las autoridades federales, así como estatales trabajemos en coordinación a beneficio de todas y todos ustedes, sin distinción de colores partidistas, religión, estatus social o cualquier otro distintivo que atrase el desarrollo de las familias en Chiapas”.

Durante el recorrido por los tres municipios donde aún conservan su lengua materna (Tzotzil y Tzeltal), las y los habitantes me solicitaron que gestione proyectos productivos para que el campo, que es el principal empleo y fuente de ingreso para las familias, tenga mayor importancia en la exportación de los cultivos.

Así también me solicitaron proyectos que impulsen y conserven el trabajo de las artesanas para que sea conocido a nivel mundial y ellas puedan tener un aumento económico y reconocimiento por este trabajo.

Por otro lado, escuche la preocupación de las personas por los altos precios de la canasta básica, los aumentos en la gasolina, las condiciones precarias en que se encuentran los caminos y las escuelas de nivel básico, la violencia contra las mujeres, la inseguridad, las adicciones que presentan las y los jóvenes, así como la falta de medicamentos y personal especializado en los centros de salud y hospitales.

También tuve una gira de trabajo por diversas comunidades en los municipios de **Ocosingo, Palenque, Salto de Agua, Reforma, Solosuchiapa y Pichucalco**, reuniéndose en eventos multitudinarios con diversos sectores de la población integrados por mujeres, adultos, niños, empresarios, autoridades y líderes regionales.

Realmente me conmovió que me dijeran que antes que yo ningún otro legislador había llegado hasta ellos, por lo que les dije:

“Vengo a escucharlos, a darles mi mano, a exponerles mi trabajo; empleo para el cual ustedes me han dado la confianza y vengo a entregarles cuentas”.

Allí les expliqué el trabajo legislativo que busca ser incluyente y participativo, por ello les informé de las iniciativas de Ley en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, mediante la cual se establece la obligatoriedad de todos los ayuntamientos del país para instalar Consejos Municipales y garantizar los derechos de las mujeres.

En el acto en el municipio de Ocosingo, reconocí la necesidad de tener un diálogo con las mujeres y mantener cercanía para conocer a fondo las diversas opiniones de cómo unificar esfuerzos. En este contexto y gracias a la sana relación con el Ejecutivo estatal, informé que en breve el gobernador Manuel Velasco les confirmará que el programa de madres solteras seguirá vigente.

Los ganaderos me expusieron el problema de abigeato que azota a la región y los grandes daños y pérdidas millonarias que padecen los ganaderos tema que me comprometí a informar al gobernador.

Posteriormente, en Palenque en reuniones multitudinarias la población civil, pero particularmente las mujeres, me expusieron la ausencia plena de trabajo; dijeron que pese a ser un destino turístico, la falta de proyectos productivos lacera a las mujeres.

Pidieron poner en marcha talleres de enseñanza laboral que incluya a todas las mujeres de Palenque y les permitan autosuficiencia económica, por lo que me comprometí a gestionar programas regionales de desarrollo.

En otro evento, en Salto de Agua, me pidieron inaugurar las oficinas centrales de la OCI del gremio de mujeres campesinas y amas de casa. Más de ochocientas mujeres estuvieron dialogando conmigo.

Posteriormente me trasladé a una reunión de mesa de trabajo con la asociación de pastores evangélicos y líderes ministros de culto, donde me pidieron seguir trabajando a favor de los menos escuchados y gestionar apoyos para el pueblo cristiano evangélico de Chiapas.

En el municipio de Reforma, fui recibida por autoridades locales y mujeres, donde me expusieron diversos temas en apoyo a la mujer y la urgencia de terminar el hospital en la zona.

En Solosuchiapa, me reuní en mesa de trabajo con mujeres y hombres de esta cabecera municipal, donde les hice una reseña de su quehacer legislativo. Después, en Pichucalco, realicé reuniones y mesa de trabajo para dialogar de distintos temas regionales. Las mujeres de esta localidad manifestaron sus inquietudes y diversos temas; dentro de las exposiciones manifestaron la falta de empleos en la entidad, ausencia de programas y apoyos sociales que beneficien de manera directa a las mujeres.

Allí me comprometí a acompañar a las diversas instancias de gobierno y destrabar las solicitudes para que le den una clara respuesta. En esta gira de trabajo me acompañó la diputada local Dulce María Rodríguez Ovando, la subsecretaria del

Sedem, Esmayde Velasco Castellanos y la regidora de Ocosingo Fanny Lievano Mazariegos.

En el municipio de Tzimol, me recibieron las autoridades municipales y jefas de familia, a quienes les expresé:

“Yo no viajé desde tan lejos para venir a prometerles cosas que no les voy a poder cumplir; el motivo de esta reunión es para que ustedes me den a conocer sus dudas, inquietudes y necesidades y entonces buscar de qué manera se les pueda ayudar a través de las dependencias correspondientes, porque a veces los programas y apoyos están, pero no sabemos cómo aprovecharlos”.

Durante la reunión donde hubo apertura al diálogo, las mujeres jefas de familia externaron su interés por proyectos productivos como el cultivo de hortalizas, aves de traspatio y también la capacitación en oficios tradicionales para que puedan auto emplearse y generar empleos a través de micronegocios. Allí les dije:

“Yo quiero que todas ustedes tengan mejores oportunidades de empleo y que también sean bien renumeradas por todo lo que desempeñan para que puedan impulsar su economía, por eso vamos a trabajar en coordinación con las autoridades municipales para gestionar más proyectos con los cuales puedan ser beneficiadas y mejorar sus condiciones de vida”.

En el municipio Villa Las Rosas con quienes hace dos años me comprometí a legislar a beneficio de la población en general. En la reunión donde hubo mayor

participación de mujeres, madres solteras me externaron la importancia que tienen de los apoyos económicos para que puedan sacar adelante a sus hijas e hijos, por lo que le pidieron que abogue por ellas para que sigan recibiendo ayuda y puedan garantizar a sus familias mejor calidad de vida.

Los altos precios de la canasta básica, las condiciones en que se encuentran los caminos, la inseguridad, y la falta de medicamentos en los centros de salud y hospitales fueron los temas que más preocupan a la población.

“Estoy aquí porque además de que es mi distrito quiero que en coordinación con las autoridades municipales, estatales y federales trabajemos para beneficio de todas y todos ustedes, sin distinción de colores partidistas, religión, estatus social o cualquier otro distintivo que atrase el desarrollo de las familias villaflorenses”.

En esa reunión me comprometí a gestionar mejores servicios en el rubro de la salud a través de brigadas para la prevención de enfermedades que afectan en su mayoría a las jefas de familia, además de procurar el respeto y reconocimiento a sus derechos humanos.

Otra gira importante fue en los municipios de **Mazatán, Huehuetán, Huixtla y Tuzantán**, allí pude escuchar las demandas de los pobladores, que básicamente solicitaban programas de desarrollo y especialmente solicitaron acciones que incentiven sectores específicos, como la pesca, y el campo.



Pero, además, habitantes, encabezados por un grupo de mujeres de Huixtla expusieron los avances en el trabajo artesanal de bolsos y calzado que realizan, por lo que dijeron es posible trabajar en la comunidad, solamente hace falta apoyo institucional.

En este sentido, además de felicitarlas me comprometí a elevar su voz a las tribunas estatales y federales para coadyuvar con la resolución de sus necesidades. Además, expuse mi prioridad sobre la atención de los sectores más vulnerables, así como plantear una férrea defensa por un mejor trato de la Federación hacia los chiapanecos, particularmente con los cobros abusivos de CFE.

En otra visita a la Región Soconusco del estado realicé varias reuniones de atención y consulta en los municipios de **Pijijapan, Arriaga y Jiquipilas**, donde destacaron la necesidad de hospitales, universidades e incentivos para el desarrollo regional. En un diálogo franco les informé que la instalación de Consejos Municipales para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es un deber en Chiapas y en los más de 2 mil 400 municipios de todo el país.

Allí, los habitantes me pidieron que impulse una iniciativa para que la ley proteja a las mujeres que por la edad son despedidas injustificadamente de sus centros de trabajo y que actualmente tienen dificultad para encontrar empleo y sacar adelante a sus hijas e hijos.

Así también como madres de familia expusieron su inquietud y preocupación para que las y los adolescentes tengan en sus ratos libres la oportunidad de acudir a clases de danza, música, pintura u oficios que los hagan ser productivos y los alejen de los problemas sociales que entorpecen su desarrollo como lo es la drogadicción y el alcoholismo. Además, le expusieron la necesidad de centros escolares y de atención en la salud.

También tuve encuentros con organizaciones y cooperativas quienes manifestaron que el cultivo de la palma de aceite requiere un procesamiento más tecnificado, toda vez que hace un año se perdieron más de 10 toneladas porque no tuvieron como procesarla.

“Me interesa mucho poder ayudarles y resolver las necesidades que estén en mis manos, por eso estoy aquí y aunque no es una tarea fácil vamos a gestionar proyectos que con ayuda de ustedes y en conjunto con las autoridades correspondientes darán solución a los problemas que a diario afrontan y que no sólo afectan sus bolsillos, sino también el desarrollo de Chiapas”.

También me pidieron apoyo para microcréditos, manifestando además la problemática que tiene por el desabasto de medicamentos en los centros de salud de la región. En esta gira tuve el apoyo de los presidentes municipales para atender demandas de la población allí mismo mientras teníamos la reunión, en especial agradezco al Presidente Municipal de San Cristóbal, por su disposición para la atención inmediata de las demandas de las personas.

Tuve un encuentro con mujeres artesanas de Amatenango del Valle, quienes me agradecieron al apoyo en la promoción del traje típico de la zona. En su mayoría artesanas de origen indígena que trabajan por su propia cuenta para sacar adelante a sus hijas e hijos me expresaron con entusiasmo su deseo de seguir trabajando con el apoyo de las autoridades.

Continuando mi recorrido por Vetania y San Cristóbal de Las Casas, y durante el diálogo donde la mayoría de las participaciones fueron de mujeres y jóvenes adolescentes, me solicitaron que sea promotora de proyectos productivos para que las jefas de familia tengan mayores beneficios a través de empleos temporales y la capacitación de oficios tradicionales y no tradiciones como panadería, crianza de aves, bordado, trabajo con barro entre otros.

Así también un grupo de jóvenes adolescentes pidieron que siga creando iniciativas que mejoren las condiciones de vida de quienes apenas acaban de concluir con sus estudios, y apoyo para quienes han caído en problemas de alcoholismo y drogadicción, para que tengan otras alternativas para salir adelante y no dejar que sigan poniendo en riesgo sus vidas.

## **II. Trabajo en la Cámara de Diputados**

Pertenezco a las comisiones ordinarias, especiales, comités y grupos de amistad siguientes:

- Defensa Nacional (integrante)
- Igualdad de Género (Secretaria)
- Relaciones Exteriores (Secretaria)
- Especial de seguimiento a los programas sustentables para mujeres (Presidente)
- **GRUPO DE AMISTAD** Finlandia (Presidente); Nigeria (integrante)
- **COMITÉ.** Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (integrante)

Por reglamento las comisiones se reúnen por lo menos una vez al mes, en ellas se analizan y se dictaminan en sentido positivo o negativo las distintas iniciativas de ley o proposiciones con puntos de acuerdo dirigidas a distintos órganos del Estado Mexicano. También tengo el honor de representar en estas comisiones al Grupo Parlamentario del PVEM, y al Estado de Chiapas.

En esta legislatura se desarrollaron, hasta la fecha, 131 sesiones legislativas, de periodos ordinarios y extraordinarios, en el registro camaral no existe ninguna inasistencia injustificada ya que el trabajo legislativo implica también haber participado en reuniones fuera del recinto parlamentario. Hay que destacar algunas reuniones con autoridades en sus secretarías respectivas, pero sobre todo algunos trabajos muy importantes como las dos reuniones interparlamentarias de México con la Unión Europea y la reunión interparlamentaria de México con Estados Unidos de América.

Al respecto mi trabajo con Presidenta del Grupo de Amistad con la República de Finlandia fue muy importante porque tuve que tener contacto con el Embajador de ese hermoso país. A él le agradezco su atención y caballerosidad.

El trabajo en la Comisión de Igualdad de Género se caracteriza por el fuerte compromiso de sus 27 integrantes, de las cuales son 26 mujeres y 1 hombre. La lucha por la igualdad entre mujeres y hombres nos hermana más allá de los colores partidistas. En esta legislatura la Comisión de Igualdad ha creado novedosos mecanismos para luchar por un presupuesto con perspectiva de género y ha tenido un importante papel ante el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas. En especial con el Instituto Nacional de las Mujeres hemos tenido una participación muy activa ya que como órgano encargado de las políticas públicas con perspectiva de género, nos ha visitado en la Cámara de Diputados varias veces, pero sobre todo nos incluyen a varias diputadas, entre ellas a mí, como parte de su Junta de Gobierno, por lo que he asistido a esa reunión una vez al mes en sus oficinas y he podido constatar el compromiso del Gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto, con la igualdad de las mujeres, destacando su presencia en algunas reuniones de INMUJERES. Mi agradecimiento al entusiasmo de la Presidenta de la Comisión, la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco.

En cuanto al trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, su integración y su cooperación ha sido también muy alta debido en buena medida a que todos los partidos y sus integrantes hemos puesto por delante el interés de México en

su desarrollo económico frente a la asociación con la Unión Europea y la defensa del país ante los ataques virulentos del Donald Trump desde su campaña y luego como Presidente de los EUA, ha sido ejemplar la unidad de los diputados y senadores mexicanos, que más allá de los colores, han manifestado una permanente preocupación por mostrar la unidad de los mexicanos y de sus legisladores en defensa de México. Desde luego que la conducción inteligente, del Presidente de la comisión, el Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez ha sido determinante.

La Comisión de Defensa ha tenido la conducción inteligente del General y Diputado Daniel Virgilio Méndez Bazán, quien ha mantenido un ambiente de cordialidad y eficiencia del grupo de integrantes de tan importante comisión dentro del Congreso de la Unión.

El Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, que preside la diputada Guadalupe González Suástegui, ha tenido un trabajo en armonía con la Comisión de Igualdad, lo que demuestra el alto compromiso de las diputadas que luchamos por la igualdad de género. Sobre todo, en el tema de presupuesto tanto el comité como la comisión hemos trabajado en común acuerdo. Por ello quiero reconocer la conducción de la Junta de Coordinación Política y en especial al Dip. Cesar Camacho Quiroz en la integración de las comisiones y comités que han permitido este correcto acompañamiento.

La Comisión Especial de seguimiento a los programas sustentables para mujeres, tuvo una importante participación en las jornadas de la lucha contra la violencia de género y realizó un estudio sobre la percepción de los ciudadanos sobre los servicios y atención de las mujeres. Por desgracia, la falta de presupuesto ha dejado en una primera fase enunciativa dicho trabajo. Sin embargo, quiero agradecer la disponibilidad y compromiso de todos sus integrantes. Sin embargo, en la esfera de gestión, la Comisión ha sido un valioso instrumento para atender las peticiones de las ciudadanas a través de las diputadas integrantes de dicha comisión.

### **III. Proceso legislativo**

El proceso legislativo tiene como característica el acompañamiento de todos los diputados que integramos un grupo legislativo, por ello las iniciativas y propuestas a veces son colectivas. Quiero agradecer al Coordinador del GP del PVEM, Dip. Jesús Sesma Suárez su talentosa conducción, en estos trabajos, aunque el motivo de mi gratitud es mucho más amplio, a quién dentro del grupo sabe actual como compañero y guía.

El proceso legislativo está integrado por dictámenes de minutas, por iniciativas y proposiciones de puntos de acuerdo. Estos documentos son presentados en forma individual y colectiva. Por ello se anexa el listado de los documentos que he presentados en forma individual y colectiva, así como su estatus al día de hoy.

**ATENTAMENTE**

**DIP. SASIL DE LEÓN VILLARD**





**DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD**

**ANEXO DEL INFORME DE ACTIVIDADES  
DE LA DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD**

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

## Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año

| PROPOSICIÓN  | TURNO A COMISIÓN   | RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE  | TRÁMITE  |
|--|--|---|--|
| <p><b>1</b> Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para el seguimiento a los programas productivos sustentables para mujeres.</p> <p>Proponente: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>27- Octubre-2015</b></p> <p>- <b>Junta de Coordinación Política</b></p> | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en términos del artículo 32, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se discuta y, en su caso, se apruebe y emita el acuerdo de creación de la Comisión Especial de seguimiento a los programas productivos sustentables para mujeres.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27- Octubre-2015</u></b></p> |

## Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año

| PROPOSICIÓN  | TURNO A COMISIÓN  | RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE  | RESOLUTIVOS APROBADOS   | TRÁMITE  |
|--|---|---|---|--|
| <p><b>1</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, para que considere en los programas de estudio la inclusión de actividades relacionadas con la educación ambiental.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>1- Marzo-2016</b></p> <p>- <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b></p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que, en el marco del programa Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas de Verano, considere la inclusión de actividades relacionadas con la educación ambiental que inculquen a los alumnos el respeto por la naturaleza.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que, en el marco del programa Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas de Verano, incluya actividades relacionadas con la educación ambiental que inculquen a los alumnos el respeto por la naturaleza.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 29-Abril-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>1- Marzo-2016</u></b></p> |
| <p><b>2</b> Punto de acuerdo relativo a la realización de foros y de consulta, mesas de trabajo y demás labores pertinentes para rescate y</p>   | <p>Fecha de presentación: <b>1- Marzo-2016</b></p>  | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión invita a todas las dependencias federales, estatales y municipales que por atribuciones de ley</p>  |   | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p>  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p>mejorar permanente las condiciones que guarda el Lago de Chapala.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>- <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p>                                    | <p>y por su ámbito territorial de competencia están involucradas en la problemática del lago de Chapala, así como a organismos, académicos, instituciones públicas y privadas y demás interesados vinculados con el tema, a que lleven a cabo la realización de foros de estudio y de consulta, mesas de trabajo y demás labores pertinentes, a fin de generar y conocer información actualizada sobre las condiciones reales que guarda el lago de Chapala, estadísticas, estudios técnicos y en general todos los datos que propicien un diagnóstico situacional que sirva como herramienta para la formulación de las acciones necesarias coordinadas para el rescate, la remediación, el mejoramiento y permanente conservación de este embalse.</p> | <p>Publicación en Gaceta: <b><u>1-Marzo-2016</u></b></p>  |
| <p><b>3</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, para que coordine la investigación científica que se realiza derivado de la fractura geológica que formó un cráter en el Río Atoyac.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>8-Marzo-2016</b></p> <p>- <b>Recursos Hidráulicos</b></p> | <p>ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a través de la Subdirección General Técnica, para que en el ejercicio de sus funciones coordine la investigación científica que derivado de la fractura geológica que formó un cráter en el río Atoyac, concilie las prioridades de abasto de agua y seguridad física de la población.</p>  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>8-Marzo-2016</u></b></p>  |
| <p><b>4</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que incluya la atención de la enfermedad del Cáncer Epitelial de Ovario, en el Catalogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>                         | <p>Fecha de presentación: <b>8-Marzo-2016</b></p> <p>- <b>Salud</b></p>                | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a efecto de que incluya la detección, atención y tratamiento médico oportunos del Cáncer Epitelial de Ovario en el Catálogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular.</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 29-Abril-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>8-Marzo-2016</u></b></p>   |
| <p><b>5</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Protección Civil y a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, así como a la CONAGUA, a fin de generar un plan de rescate integral de las barrancas en la Demarcación Álvaro Obregón.</p> | <p>Fecha de presentación: <b>10-Marzo-2016</b></p> <p>- <b>Ciudad de México</b></p>    | <p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Protección Civil y a la Secretaría de Obras y Servicios del gobierno de la Ciudad de México, así como a la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus atribuciones, generen un plan de rescate integral de las barrancas en la delegación Álvaro Obregón, en el cual se considere un levantamiento integral de los</p>   | <p>ÚNICO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, en coordinación con las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad</p> <p><b>Aprobada con fecha 29-Abril-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>10-Marzo-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
| <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  |  | <p>requerimientos de cada tramo de las barrancas para darles un tratamiento específico.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Protección Civil y a la Secretaría de Obras y Servicios, del gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia y de forma coordinada formulen campañas de información sobre la importancia del cuidado de las barrancas y los inminentes riesgos que se generan por factores naturales y de contaminación, así como por el establecimiento de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.</p> | <p>de México, genere e implemente un programa de rescate integral de las barrancas de la zona poniente de la ciudad, así como llevar a cabo campañas de información sobre su cuidado y protección.</p> |   |
| <p><b>6</b> Punto de acuerdo por el que esta Soberanía expresa su reconocimiento a la SEMARNAT, con motivo de la publicación en el DOF del Acuerdo por el que se establece el nombre de Bahía de Akumal, al área de refugio para la protección de las especies en el estado de Quintana Roo.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>10-Marzo-2016</b></p> <p>- <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados expresa su reconocimiento a la Semarnat con motivo de la publicación del acuerdo por el que se establece con el nombre de Bahía de Akumal al área de refugio para la protección de las especies que se indican, la porción marina que se señala en el estado de Quintana Roo, en el Diario Oficial de la Federación el día dos de marzo de dos mil dieciséis.</p>  |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>10-Marzo-2016</u></b></p> |
| <p><b>7</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, para que emita la declaratoria de emergencia y se liberen los recursos del FONDEN, para dar atención a diversos municipios del estado de Veracruz, afectados por el fenómeno meteorológico los días 9 y 10 de marzo de 2016.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>15-Marzo-2016</b></p> <p>- <b>Gobernación</b></p>                         | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de emergencia en diversos municipios del estado de Veracruz, derivado del fenómeno meteorológico ocurrido los días 9 y 10 de marzo de 2016. Asimismo, se exhorta a liberar recursos del Fonden para atender oportunamente la contingencia señalada.</p>   |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>15-Marzo-2016</u></b></p> |
| <p><b>8</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, para que a través de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), definan medidas más estrictas para mejorar la calidad del aire y la salud de las personas en el Valle de México.</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>17-Marzo-2016</b></p> <p>- <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México a través de la Comisión Ambiental de la Megalópolis para definir medidas más estrictas a fin de mejorar la calidad del aire y proteger la salud de más de 20 millones de personas en el Valle de México.</p>   |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>17-Marzo-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  |  |  |  |   |
| <p><b>9</b> Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial del Cacao.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>29-Marzo-2016</b></p> <p>- <b>Junta de Coordinación Política</b></p>      | <p>PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados para que, con fundamento en los artículos 34, incisos b) y c), y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determine y someta a consideración del pleno la creación de la Comisión Especial del Cacao.</p> <p>SEGUNDO. La comisión especial cumplirá en su integración los requisitos señalados en los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>       |  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29-Marzo-2016</u></b></p>   |
| <p><b>10</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que elabore los estudios técnicos justificativos para la declaratoria de Área de Refugio para tiburón ballena.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>31-Marzo-2016</b></p> <p>- <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en el ámbito de sus facultades, elabore los estudios técnicos justificativos para la declaratoria de Área de Refugio para tiburón ballena, en la zona de distribución de esta especie en la confluencia del Atlántico Sur y el Mar Caribe, a fin de que puedan establecerse medidas de aprovechamiento no extractivo sustentable, y se evite el impacto sobre las poblaciones de esta especie en su área de mayor congregación.</p> |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>31-Marzo-2016</u></b></p> |
| <p><b>11</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta la creación de la Comisión Especial para la Promoción e Impulso del Maíz.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>5-Abril-2016</b></p> <p>- <b>Junta de Coordinación Política</b></p>       | <p>ÚNICO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados para que, con fundamento en los artículos 34, incisos b) y c), y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determine y someta a consideración del pleno la creación de la Comisión Especial para la Promoción e Impulso del Maíz.</p>   |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>5-Abril-2016</u></b></p>  |
| <p><b>12</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales, para refuercen las medidas tendientes a procurar que las niñas, niños y adolescentes, no sean expuestos a ambientes con humo de tabaco.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>5-Abril-2016</b></p> <p>- <b>Derechos de la Niñez</b></p>                 | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales, para que en el marco de la normativa aplicable y en ámbito de sus atribuciones legales, refuercen las medidas jurídicas, administrativas, sociales, educativas y todas aquellas necesarias, tendientes a procurar que las niñas, niños y adolescentes no sean expuestos bajo ninguna circunstancia a ambientes con humo de tabaco.</p>   | <p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, a los Gobiernos Estatales y Municipales para que en el marco de la normatividad aplicable y en el ámbito de sus atribuciones legales,</p> | <p><b>Aprobada con fecha 29-Abril-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>5-Abril-2016</u></b></p>                     |

## DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  | refuercen las medidas tendientes a procurar que las niñas, niños y adolescentes no sean expuestos a ambientes con humo de tabaco.  |  |
| <p><b>13</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA y a la CONAGUA, para que vigile el cumplimiento de la normatividad y apliquen las sanciones correspondientes a quienes contaminen el Río Atoyac, ubicado en los estados de Puebla y Tlaxcala.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>5-Abril-2016</b></p> <p><b>- Urgente Resolución</b></p>             | <p>PRIMERO. Se exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus atribuciones, vigilen el cumplimiento de la normatividad ambiental y apliquen las sanciones correspondientes a quienes contaminen el río Atoyac, ubicado en los estados de Puebla y Tlaxcala.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta de manera respetuosa a las autoridades federales, locales y municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones, frenen de manera inmediata la descarga de residuos en el río Atoyac, ubicado en los estados de Puebla y Tlaxcala.</p> | <p>PRIMERO. Se exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus atribuciones, vigilen el cumplimiento de la normatividad ambiental y apliquen las sanciones correspondientes a quienes contaminen el río Atoyac, ubicado en los estados de Puebla y Tlaxcala.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta de manera respetuosa a las autoridades federales, locales y municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones, frenen de manera inmediata la descarga de residuos en el río Atoyac, ubicado en los estados de Puebla y Tlaxcala.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 5-Abril-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>5-Abril-2016</u></b></p>                     |
| <p><b>14</b> Punto de Acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para vigilar el cumplimiento del Programa Paisano</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>7-Abril-2016</b></p> <p><b>- Junta de Coordinación Política</b></p> | <p>PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados para que, con fundamento en los artículos 34, incisos b) y c), y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determine y someta a consideración del pleno la creación de la comisión especial para vigilar el cumplimiento del programa Paisano.</p>  |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7-Abril-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
|  |   | SEGUNDO. La comisión especial cumplirá en su integración los requisitos señalados en los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos   |  |  |
| <p><b>15</b> Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Entidades Federativas, a fin de armonizar su legislación penal y se tipifique como un delito el maltrato animal</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>                                  | <p>Fecha de presentación: <b>7-Abril-2016</b></p> <p><b>- Ganadería</b></p>             | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las entidades federativas que aún no armonizan su legislación penal en materia de protección animal, a efecto de realizar un ejercicio de homologación, integren en el cuerpo de los diferentes Códigos Penales estatales, la tipificación del maltrato animal como un delito.</p>   |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7-Abril-2016</u></b></p> |
| <p><b>16</b> Punto de Acuerdo por el que esta Soberanía condena los hechos perpetrados contra civiles, el 22 de marzo en la ciudad de Bruselas, Bélgica, y el 27 de marzo en la ciudad de Lahore, Pakistán</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>7-Abril-2016</b></p> <p><b>- Relaciones Exteriores</b></p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente los actos terroristas perpetrados el 22 de marzo de 2016, en la ciudad de Bruselas, Bélgica; el 25 de marzo en la ciudad de Alejandría, Irak y el 27 de marzo, en la ciudad de Lahore, Pakistán, así como todo acto de violencia indiscriminada, en cualquiera de sus formas, en contra de la sociedad civil. Desde este órgano legislativo hacemos un llamado para mantener la unidad en contra de todo acto que atente contra la paz y la estabilidad internacionales.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados expresa sus condolencias a los familiares y amigos de las víctimas, y su solidaridad con los pueblos y gobiernos del Reino de Bélgica, de la República Islámica de Pakistán y de la República de Irak, así como con todos los afectados de cualquier parte del mundo por estos ataques.</p> <p>TERCERO. Invitamos a esta honorable asamblea de la Cámara legislativa a que guardemos un minuto de silencio por las víctimas de los atentados terroristas en Bruselas, Bélgica, y en Lahore, Pakistán, como muestra de solidaridad y respeto por los acaecidos en los mismos.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente los actos terroristas perpetrados el 22 de marzo de 2016, en la ciudad de Bruselas, Bélgica; el 25 de marzo en la ciudad de Alejandría, Irak, y el 27 de marzo en la ciudad de Lahore, Pakistán, así como todo acto de violencia indiscriminada, en cualquiera de sus formas, en contra de la sociedad civil. Desde este órgano legislativo hacemos un llamado para mantener la unidad en contra de todo acto que atente contra la paz y la estabilidad internacionales.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados expresa sus condolencias a los familiares y amigos de las víctimas, y su solidaridad con los pueblos y</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7-Abril-2016</u></b></p>                |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |   |  |   |
|---|---|---|--|---|
|   |   |   | gobiernos del Reino de Bélgica, de la República Islámica de Pakistán y de la República de Irak, así como con todos los afectados de cualquier parte del mundo por estos ataques.   |   |
| <p><b>17</b> Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que a través de sus instituciones y las autoridades que considere pertinentes, diseñen e implementen mecanismos que permitan intensificar y mejorar la prevención, atención y vigilancia de la diabetes y enfermedades relacionadas con la misma</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>7-Abril-2016</b></p> <p><b>- Salud</b></p>                                     | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que a través de sus instituciones y las autoridades que considere pertinentes, diseñen e implementen mecanismos de acción que permitan intensificar la prevención, mejorar la atención y reforzar la vigilancia en materia de diabetes y enfermedades relacionadas con la misma.</p>   | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que diseñe e implemente mecanismos de acción que permitan intensificar la prevención, mejorar la atención y reforzar la vigilancia en materia de diabetes y enfermedades relacionadas con la misma, en toda la República Mexicana y, específicamente, en el estado de Oaxaca.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 29-Abril-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7-Abril-2016</u></b></p>                     |
| <p><b>18</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a fin de reforzar las medidas para el combate de la plaga de la mosca de la fruta, que afecta los cultivos de naranja en el estado de Veracruz.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>12-Abril-2016</b></p> <p><b>- Agricultura y Sistemas de Riego</b></p>          | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar medidas urgentes como programas de capacitación, promoción y gestión, adicionales a las ya establecidos, para combatir de modo efectivo la plaga de la mosca de la fruta que afecta a los cultivos de naranja en el estado de Veracruz.</p>   |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>12-Abril-2016</u></b></p> |
| <p><b>19</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas y de salud de los tres niveles de gobierno, a fin de realizar en las escuelas de educación secundaria, campañas de concientización sobre los riesgos y consecuencias del consumo de alcohol.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>12-Abril-2016</b></p> <p><b>- Educación Pública y Servicios Educativos</b></p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades educativas y de salud de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de sus competencias y en la medida de sus capacidades presupuestarias, realicen en escuelas de educación secundaria campañas de concientización sobre los posibles riesgos y consecuencias del consumo de alcohol. Así mismo, se les exhorta a desarrollar estrategias de capacitación para los docentes e implementar acciones de comunicación y apoyo para familias.</p> |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>12-Abril-2016</u></b></p> |



# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p><b>20</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas, en donde existe el Programa de Verificación Vehicular; para que contemplen la inclusión en su catálogo de delitos la solicitud, promesa, ofrecimiento y entrega de dinero a propietarios y trabajadores en centros de verificación vehicular.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>14-Abril-2016</b></p> <p>- <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las entidades federativas en donde existe el programa de verificación vehicular, contemple la inclusión en su catálogo de delitos la solicitud, promesa, ofrecimiento y entrega de dinero a propietarios y trabajadores de centros de verificación vehicular con objeto de aprobar la verificación.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Legislativo de la Ciudad de México y del Estado Libre y Soberano de Puebla, a que endurezcan las penas para sancionar la solicitud, promesa, ofrecimiento y entrega de dinero a propietarios y trabajadores de centros de verificación vehicular con objeto de aprobar la verificación.</p> | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Abril-2016</u></b></p> |
| <p><b>21</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que a través de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, elabore un proyecto de NOM que regule la contaminación atmosférica y establezca los requisitos, especificaciones y parámetros para la instalación de sistemas de recuperación de vapores de gasolina en estaciones de servicio y de autoconsumo de combustible.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>14-Abril-2016</b></p> <p>- <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a elaborar un proyecto de norma oficial mexicana que regule la contaminación atmosférica y establezca los requisitos, especificaciones y parámetros para la instalación de sistemas de recuperación de vapores de gasolina en estaciones de servicio y de autoconsumo de combustible.</p>  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Abril-2016</u></b></p> |
| <p><b>22</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales del Gobierno de la Ciudad de México, a implementar acciones para evitar la sequía y desaparición de la flora y fauna endémicas de los canales de Xochimilco.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>14-Abril-2016</b></p> <p>- <b>Ciudad de México</b></p>                    | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales del gobierno de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones investiguen las causas que dan origen a la sequía de los canales de Xochimilco y la muerte de las especies de flora y fauna endémicas de dicha zona.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del</p>  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Abril-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|   |  | honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales del gobierno de la Ciudad de México para que en el marco de sus atribuciones, determinen la responsabilidad de la o las autoridades e instituciones responsables de las referidas afectaciones ambientales; así como para que interpongan las denuncias ambientales, administrativas y/o penales correspondientes.  |   |
| <p><b>23</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a promover en su interior la creación de comisiones de atención a víctimas de trata de personas.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>19-Abril-2016</b></p> <p>- <b>Derechos Humanos</b></p>  | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, con respeto irrestricto de su soberanía, a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que promuevan en su interior la creación de comisiones de atención a víctimas de trata de personas.</p>   | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>19-Abril-2016</u></b></p> |
| <p><b>24</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de ampliar las campañas de difusión de los programas que opera.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>19-Abril-2016</b></p> <p>- <b>Asuntos Indígenas</b></p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a que amplíe las campañas de difusión de los programas que opera, a fin de enterar a un número mayor de personas sobre los beneficios a los cuales pueden acceder si se acercan a esta dependencia, sobre todo aquellos que fomentan el desarrollo autosustentable con un enfoque medioambiental.</p>   | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>19-Abril-2016</u></b></p> |
| <p><b>25</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a fin de reforzar las acciones para garantizar el derecho a la vivienda digna para los mexicanos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>19-Abril-2016</b></p> <p>- <b>Vivienda</b></p>          | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que refuerce las acciones para garantizar el derecho a la vivienda a todas y todos los mexicanos, principalmente en zonas de alta marginación y comunidades indígenas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que implemente programas para garantizar el acceso a la vivienda a la población que percibe apenas un salario mínimo.</p> | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>19-Abril-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |  |   |
|--|---|--|--|---|
|  |   | TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que se respeten los espacios físicos y dimensiones establecidos para la construcción de viviendas en el Programa de Vivienda Digna y el Programa de Vivienda Rural.   |  |   |
| <p><b>26</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno, a fin de realizar campañas de reforestación, donde se incluya la participación de la sociedad en general.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>21-Abril-2016</b></p> <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p>      | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales de los diferentes niveles de gobierno, para que en el marco de sus atribuciones, y atendiendo al tema conmemorativo del "Día Internacional de la Madre Tierra, 2016", lleven a cabo campañas de reforestación en donde se incluya la participación de la sociedad en general, haciendo especial énfasis en la difusión de información sobre los beneficios ambientales derivados de la protección a los árboles.</p> |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>21-Abril-2016</u></b></p> |
| <p><b>27</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, a fin de dotar de un mayor acervo literario a las bibliotecas de las escuelas públicas del país.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>           | <p>Fecha de presentación: <b>21-Abril-2016</b></p> <p><b>- Educación Pública y Servicios Educativos</b></p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de todos los niveles de gobierno a dotar de un mayor acervo literario a las bibliotecas de las escuelas públicas del país, con la intención de incrementar los niveles de lectura.</p>  |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>21-Abril-2016</u></b></p> |

## Segundo Receso del Primer Año

| PROPOSICIÓN | TURNOS A COMISIÓN | RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE | RESOLUTIVOS APROBADOS | TRÁMITE |
|-------------|-------------------|----------------------------|-----------------------|---------|
|-------------|-------------------|----------------------------|-----------------------|---------|

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|
| <p>1 Punto de acuerdo que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que, en el marco de la discusión y, en su caso, aprobación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, para la Delegación Cuajimalpa de Morelos se incluyan dos artículos transitorios al decreto correspondiente.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>            | <p>Fecha de presentación: <b>18-Mayo-2016</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para que en el marco de la discusión y, en su caso, aprobación del Programa Delegación de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuajimalpa de Morelos se incluyan dos artículos transitorios al decreto correspondiente, en donde:</p> <p>a) Se reconozca el Acuerdo por el que se autoriza la participación de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Sistema de Actuación por Cooperación para la creación del parque público metropolitano denominado "La Mexicana" y se den a conocer los Lineamientos Generales para el Desarrollo Urbano Sostenible del Área, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 21 de abril del 2016.</p> <p>b) Se deje sin efectos solo por lo que hace al predio denominado "La Mexicana" el uso de suelo establecido en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, correspondiente a las Delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 4 de mayo del año 2012.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Asamblea Legislativa de Distrito Federal, VII Legislatura, para que informe sobre el estado que guarda la discusión y, en su caso, aprobación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuajimalpa de Morelos.</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 8-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |
| <p>2 Punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y de Salud, al Instituto del Deporte y a las Jefaturas Delegacionales, todos de la Ciudad de México, a suspender toda actividad recreativa y deportiva de carácter masivo al aire libre cuando se decrete la fase 1 de contingencia ambiental.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>18-Mayo-2016</b></p> <p><b>- Urgente Resolución</b></p>  | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Secretaría de Salud, al Instituto del Deporte y a las Jefaturas Delegacionales, todos de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, suspendan toda actividad recreativa y deportiva de carácter masivo al aire libre cuando se decrete la fase 1 de contingencia ambiental.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que, en caso de que se presente contingencia ambiental, se suspenda el paseo dominical.</p>  | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Secretaría de Salud, al Instituto del Deporte y a las Jefaturas Delegacionales, todos de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, suspendan toda actividad recreativa y deportiva de carácter masivo al aire libre cuando se decrete la fase 1 de contingencia ambiental.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que, en caso de que se presente</p> | <p><b>Aprobada con fecha 18-Mayo-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|
|  |   |   | contingencia ambiental, se suspenda el paseo dominical.   |   |
| <p><b>3</b> Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fomentar políticas públicas y promover programas para incrementar la producción del cacao en el país.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>18-Mayo-2016</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>  | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fomentar políticas públicas y promover programas para incrementar la producción del cacao en el país, principalmente en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fomentar políticas públicas y promover programas para incrementar la producción del cacao en el país, principalmente en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 8-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>   |
| <p><b>4</b> Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a cumplir cabalmente con las 13 recomendaciones que emitió la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de salvaguardar la vida e integridad de las mujeres guanajuatenses.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2016</b></p> <p>- <b>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>                        | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato a cumplir cabalmente con las 13 recomendaciones que emitió la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de salvaguardar la vida e integridad de las mujeres guanajuatenses.</p>                                 | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato a que remita a esta asamblea, un informe actualizado sobre las acciones emprendidas en el ámbito de sus competencias, para garantizar la adecuada implementación de las 13 recomendaciones que en 2014 le emitió la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), a fin de salvaguardar la vida e integridad de las mujeres guanajuatenses.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 13-Julio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>  |
| <p><b>5</b> Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa su respaldo a la Procuraduría Federal del Consumidor para continuar los procedimientos administrativos en contra de los permisionarios de estaciones de servicio por la venta incompleta de combustible.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>                    | <p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2016</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa su respaldo a la Procuraduría Federal del Consumidor para continuar con los procedimientos administrativos en contra de los permisionarios de estaciones de servicio por la venta incompleta de combustible, gasolina o diésel, y gas LP.</p>  | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que continúe realizando y fortalezca las visitas de verificación que lleva a cabo en gasolineras del país, así como a que presente un informe de su trabajo en la materia en este año.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 17-Agosto-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |   |  |   |
|---|---|---|--|---|
|   |   |   | <p>remita a esta Comisión Permanente un informe sobre el número de quejas recibidas en relación con irregularidades detectadas en gasolineras, el motivo de las quejas y las acciones tomadas por dicha Procuraduría para atenderlas.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que presente un informe ante esta Comisión Permanente sobre el número de carpetas de investigación abiertas durante 2016 por delitos relacionados con el artículo 16 de la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.</p> |   |
| <p>6 Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a diseñar y ejecutar acciones que garanticen el mejoramiento de la situación ambiental, presente en los diferentes municipios de la entidad.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>                 | <p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2016</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para que, a través de las autoridades de salud y ambientales del Estado, diseñen y ejecuten acciones que garanticen el mejoramiento de la situación ambiental presente en los diferentes municipios de la Entidad, y con ello se mejore la calidad de vida de sus habitantes, a través de la protección a la salud y el medio ambiente.</p> | <p>PRIMERO.- Se queda sin materia, la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato a diseñar y ejecutar acciones que garanticen el mejoramiento de la situación ambiental, presente en los diferentes municipios de la entidad, presentado por el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como definitivamente concluido.</p>  | <p><b>Desechada con fecha 20-Julio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |
| <p>7 Punto de acuerdo que exhorta a las entidades federativas de Oaxaca, Tamaulipas, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Tlaxcala, Guanajuato y Querétaro a implementar una secretaría de estado para atender la problemática ambiental para la construcción de una sociedad ambientalmente responsable y</p> | <p>Fecha de presentación: <b>22-Junio-2016</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y</b></p>  | <p>Único.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente alasentidades federativas de Oaxaca, Tamaulipas, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Tlaxcala, Guanajuato y Querétaro a implementaruna Secretaria de estado para atender la problemática ambiental para la construcción de una sociedad ambientalmente responsable y sustentable.</p>   | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las legislaturas de los Estados de Sonora y Tlaxcala a que lleven a cabo las reformas necesarias a fin de que las facultades administrativas en materia de medio ambiente queden conferidas a una</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 20-Julio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| sustentable.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b>  | <b>Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b>   |  | Secretaría de Estado especializada en la materia.  |  |
| <b>8</b> Punto de acuerdo que exhorta al presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, a implementar a la brevedad acciones de protección y rescate de mujeres víctimas de redes de trata de personas con fines de explotación sexual.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b>  | Fecha de presentación: <b>22-Junio-2016</b><br><br><b>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b> | ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Guadalajara, Jalisco para que implemente a la brevedad acciones de protección y rescate de mujeres víctimas de redes de trata de personas con fines de explotación sexual.   | ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los poderes ejecutivos y judiciales de las entidades federativas a que, en su respectivo ámbito de competencia, fortalezcan a la brevedad las acciones de prevención, protección y procesamiento del delito de trata de personas con fines de explotación sexual; e instrumenten acciones de rescate de mujeres víctimas de este delito, particularmente en aquellas zonas de mayor incidencia identificadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. | <b>Aprobada con fecha 13-Julio-2016</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b>--</b>  |
| <b>9</b> Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a impulsar acciones encaminadas a difundir entre la población los beneficios nutrimentales y para la salud que implica el consumo de cacao y sus derivados.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b>  | Fecha de presentación: <b>29-Junio-2016</b><br><br><b>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b> | ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que impulse acciones encaminadas a difundir entre la población los beneficios nutrimentales y para la salud que implica el consumo de cacao y sus derivados.  | ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal a que impulse acciones integrales de difusión en las que se destaquen los beneficios nutrimentales y para la salud que implica el consumo de cacao y sus derivados.   | <b>Aprobada con fecha 13-Julio-2016</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b>--</b>  |
| <b>10</b> Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a las dependencias homólogas de los gobiernos de las 32 entidades federativas a considerar la inclusión de las recomendaciones emitidas por el Centro Mario Molina en sus respectivos programas de desarrollo urbano y vivienda.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b> | Fecha de presentación: <b>29-Junio-2016</b><br><br><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,</b>          | ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y a las dependencias homólogas de los gobiernos de las 32 entidades federativas a que consideren la inclusión de las recomendaciones emitidas por el Centro Mario Molina en sus respectivos programas de desarrollo urbano y vivienda. | ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a las dependencias homólogas de los gobiernos de las 32 entidades federativas a considerar la inclusión de las recomendaciones emitidas por el Centro Mario Malina en sus respectivos programas de desarrollo urbano y vivienda.  | <b>Aprobada con fecha 10-Agosto-2016</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b>--</b> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |  |  |   |
|---|---|--|--|---|
| <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p><b>Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>   |  |  |   |
| <p><b>11</b> Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a diseñar y coordinar un programa permanente de prevención de accidentes en el trabajo en el estado de Jalisco.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>29-Junio-2016</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, a través de su delegación estatal, y en el ámbito de sus facultades, diseñe y coordine un programa permanente de prevención de accidentes en el trabajo en el estado de Jalisco, que incluya la participación de la Comisión Consultiva de Seguridad y Salud de dicha entidad federativa.</p>  |  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>                         |
| <p><b>12</b> Punto de acuerdo por el que se invita al titular de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía a realizar un nuevo diagnóstico energético básico a las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de identificar, evaluar y proponer las mejores medidas de aprovechamiento sustentable de la energía.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>20-Julio-2016</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente invita al Titular de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía a realizar un nuevo Diagnóstico Energético Básico a las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de identificar, evaluar y proponer las mejores medidas de aprovechamiento sustentable y ahorro de la energía en dicho inmueble.</p>  | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía a realizar un nuevo Diagnóstico Energético Básico a las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de identificar, evaluar y proponer las mejores medidas de aprovechamiento sustentable y ahorro de la energía en dicho inmueble.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 17-Agosto-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |
| <p><b>13</b> Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que informe en torno al recorte presupuestal y a los incrementos de las gasolinas y las tarifas eléctricas.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>20-Julio-2016</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>                                    | <p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a comparecer al C. Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de que informe a detalle respecto a las razones y causas, así como de los impactos financieros y económicos del recorte anunciado al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016; concretamente, sobre los ajustes presupuestarios a los ramos administrativos de educación, salud y campo, y su impacto a los programas presupuestales, proyectos y metas. Asimismo, para que informe respecto al incremento en el precio de la gasolina y de las tarifas eléctricas, respectivamente, aplicable a partir del mes de julio.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que en el ámbito de sus atribuciones realice los</p> |  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>                         |



# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|
|  |   | ajustes presupuestales necesarios conforme a las normas de disciplina presupuestal, a fin de evitar la afectación de programas sociales en materia salud, educación y el campo.  |   |   |
| <p><b>14</b> Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades ambientales de los diferentes niveles de gobierno a que, en el presente periodo vacacional, se diseñen campañas informativas y de participación ciudadana, con la finalidad de implementar programas de protección y limpieza en playas mexicanas.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>20-Julio-2016</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales de los diferentes niveles de gobierno a efecto, de que en el presente periodo vacacional, se diseñen campañas informativas y de participación ciudadana, con la finalidad de implementar programas de protección y limpieza en playas mexicanas.</p>  | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Salud, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de Turismo, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la .Comisión Nacional del Agua, a los Gobiernos estatales y municipales, a diseñar y promover campañas informativas, con el objeto de implementar programas de protección y limpieza en las playas mexicanas, durante el presente periodo vacacional así como de manera permanente.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 24-Agosto-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |
| <p><b>15</b> Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa su beneplácito a las acciones del Primer Ministro Justin Trudeau, para la exención de visado para los ciudadanos mexicanos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>20-Julio-2016</b></p> <p>- <b>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>                        | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, expresa su beneplácito a las acciones del primer ministro, Justin Trudeau, para la exención de visado canadiense a los ciudadanos mexicanos.</p>  | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su beneplácito ante las acciones emprendidas por el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, así como por el gobierno mexicano, para lograr la eliminación del requisito de visa para las y los ciudadanos mexicanos que visitan Canadá.</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 27-Julio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>  |
| <p><b>16</b> Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente condena los atentados perpetrados el 28 de junio de 2016 en la ciudad de Estambul, Turquía; así como los ocurridos el 1 de julio en Dacca, Bangladesh y el 3 de julio en el distrito de Karrada de Bagdad, Iraq.</p>   | <p>Fecha de presentación: <b>20-Julio-2016</b></p> <p>- <b>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa</b></p>   | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente los actos terroristas perpetrados el 28 de junio de 2016, en el Aeropuerto Internacional Atatürk en la ciudad de Estambul, Turquía. El atentado perpetrado el 01 de julio en Dacca, Bangladesh, en el cual perdieron la vida 20 rehenes y el ataque ocurrido el 03 de julio en el distrito de Karrada de Bagdad, Iraq, así como todo acto de violencia indiscriminada, en cualquiera de sus formas, en contra de</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente los atentados terroristas perpetrados en Estambul, Turquía, el 28 de junio; en Djakana, Camerún, el 30 de junio; en Dacca, Bangladesh, el 2 de julio; en Bagdad y Balad, Irak, el 3 y 8 de julio, respectivamente; en Yedá,</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 27-Julio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
| <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p><b>Nacional y Educación Pública</b></p> | <p>la sociedad civil. Desde este Órgano Legislativo hacemos un llamado para mantener la unidad en contra de todo acto que atente contra la paz y la estabilidad internacionales.</p> <p>SEGUNDO.- Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa sus condolencias a los familiares y amigos de las víctimas, y su solidaridad con los pueblos y gobiernos de la República de Turquía, la República Popular de Bangladesh y la República de Iraq así como con todos los afectados de cualquier parte del mundo por estos ataques.</p> <p>TERCERO.- Solicitamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, acreciente la difusión del Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior a fin de que todos los viajeros mexicanos se registren en dicho sistema antes de salir de nuestro país para que, en caso de alguna emergencia, pueda facilitarse la ubicación y comunicación entre el Gobierno de México y sus ciudadanos en el exterior, y para que puedan recibir información sobre cualquier condición adversa que se presente en el país en el que residan o se encuentren viajando.</p> <p>CUARTO.- Invitamos a esta H. Asamblea guardar un minuto de silencio por las víctimas de los atentados terroristas en Estambul, Turquía; Dacca, Bangladesh; y Bagdad, Iraq, como muestra de solidaridad y respeto por los acaecidos en los mismos.</p> | <p>Qatif y Medina, Arabia Saudita, el 4 de julio; en Niza, Francia, el 14 de julio; y Wurzburg, Alemania, el 18 de julio, Kabul, Afganistán, el 23 de julio, en Bagdad, Irak y en Ansbach, Alemania, el 26 de julio, ambos el 24 de julio y en Saint-Etienne-duRouvray, Francia, el 26 de julio, todos del presente año; y expresa su solidaridad con los familiares de las víctimas, así como con los pueblos y gobiernos de Turquía, Camerún, Bangladesh, Irak, Arabia Saudita, Francia, Alemania, Italia y Japón.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a continuar con el respaldo a las acciones acordadas a nivel multilateral en el marco de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, a fin de contribuir a la prevención y combate de todo acto terrorista que atente contra la paz y la estabilidad internacionales.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a considerar la pertinencia de diseñar un plan de acción nacional para prevenir el terrorismo que complemente la estrategia nacional que existe en materia de prevención y combate del financiamiento de este flagelo, de conformidad con las recomendaciones emitidas por el Secretario General de las Naciones Unidas en su Plan de Acción para</p> |  |
|---|--|---|---|--|

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |   |   |   |
|---|--|---|---|---|
|   |  |   | <p>Prevenir el Extremismo Violento; y reconociendo que dicho fenómeno no puede ni debe ser asociado con ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico en particular.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que continúe fortaleciendo las acciones de difusión del Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior, a fin de que todos los viajeros mexicanos se registren en dicho sistema antes de salir de nuestro país para que, en caso de alguna emergencia, pueda facilitarse la ubicación y comunicación entre el Gobierno de México y sus ciudadanos en el exterior, y para que puedan recibir información sobre cualquier condición adversa que se presente en el país en el que residen o se encuentren viajando.</p> |   |
| <p><b>17</b> Punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a garantizar el cuidado y bienestar animal en los zoológicos, ante los recientes casos de muertes de animales ocurridas en dichos establecimientos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>27-Julio-2016</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p> | <p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades encargadas de los zoológicos en la Ciudad de México a:</p> <p>-Que en el marco de sus atribuciones, se revisen las políticas y programas en materia de zoológicos en la Ciudad de México a efecto de que se garantice la salud y bienestar animal de las especies que se encuentran en dichos establecimientos.</p> <p>-Que presenten un informe detallado sobre las muertes de los animales que han ocurrido en los zoológicos de la Ciudad de México, donde conste la bitácora de atención sanitaria y cuidados previos al deceso, los resultados de las necropsias y la información sobre el destino de los restos de los animales que han muerto.</p> | <p>PRIMERO. Se tiene por atendida la proposición con punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a garantizar el cuidado y bienestar animal en los zoológicos, ante los recientes casos de muertes de animales ocurridas en dichos establecimientos.</p> <p>SEGUNDO. Archívese como asunto total y definitivamente concluido</p>   | <p><b>Atendida con fecha 10-Agosto-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|
|  |   | <p>-Que presenten un informe transparente sobre la contratación de seguros para el caso de fallecimiento de animales de los zoológicos, así como el estado y destino que guardan los pagos de las indemnizaciones de tales seguros.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México que investigue la comisión de posibles ilícitos en los casos de muertes de animales de zoológicos de la Ciudad de México.</p> |   |   |
| <p><b>18</b> Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía a revisar las tarifas eléctricas que se aplican a los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>27-Julio-2016</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> | <p>ÚNICO.-El Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Reguladora de Energía a revisar las tarifas eléctricas que se aplican a los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento y considerar un eventual ajuste a las mismas con la finalidad de que este ahorro pueda ser utilizado en la propia sustentabilidad del servicio, así como para la inversión en infraestructura, lo cual permitirá mejorar la distribución del agua en beneficio de todos los mexicanos.</p>                   | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía a revisar las tarifas eléctricas que se aplican a los sistemas municipales de agua y saneamiento y considerar un eventual ajuste a las mismas con la finalidad de que este ahorro pueda ser utilizado en la propia sustentabilidad del servicio, así como para la inversión en infraestructura, lo cual permitirá mejorar la distribución del agua en beneficio de todos los mexicanos.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 17-Agosto-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |
| <p><b>19</b> Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades municipales, estatales y del Gobierno Federal a realizar todas aquellas acciones necesarias para reducir la trata de personas con fines de explotación laboral y mendicidad en México.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>27-Julio-2016</b></p> <p>- <b>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>                        | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades municipales, estatales y del Gobierno Federal para que de manera coordinada realicen todas aquellas acciones necesarias para reducir la trata de personas con fines de explotación laboral y mendicidad en México.</p>   | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales, estatales y municipales a que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones necesarias para combatir, reducir y sancionar la trata de personas con fines de explotación sexual y de trabajos forzados en México; así como para proporcionar atención y reparación integral a las víctimas de estos delitos.</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 17-Agosto-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
| <p><b>20</b> Punto de acuerdo por el que se invita al Colegio Nacional del Notariado Mexicano a instalar un módulo de atención en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro y del Senado de la República durante el mes de septiembre, con motivo de la campaña "Septiembre Mes del Testamento".</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>10-Agosto-2016</b></p> <p>- Remitida a la <b>Cámara de Senadores</b></p>  | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión invita respetuosamente al Colegio Nacional del Notariado Mexicano a instalar un Módulo de Atención en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro y del Senado de la República, durante el mes de Septiembre con motivo de la Campaña "Septiembre Mes del Testamento".</p>   |  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>                         |
| <p><b>21</b> Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades laborales y de salud a llevar a cabo las acciones necesarias para concientizar a la población sobre la importancia de la alimentación natural de los bebés, en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>                              | <p>Fecha de presentación: <b>10-Agosto-2016</b></p> <p>- <b>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>                        | <p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades laborales y de salud del ámbito municipal, estatal y federal para que, de manera coordinada, lleven a cabo todas aquellas acciones necesarias para concientizar a la población sobre la importancia de la alimentación natural de los bebés en el Marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.</p> | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las autoridades laborales y de salud de los ámbitos municipal, estatal y federal para que, de manera coordinada y en correspondencia a sus facultades y atribuciones, implementen todas aquellas acciones necesarias para concientizar a la población sobre la importancia de la leche materna, como fuente exclusiva de alimentación de las niñas y los niños hasta los primeros 6 meses de vida, en el Marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 24-Agosto-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |
| <p><b>22</b> Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades estatales y municipales correspondientes a implementar un programa de manejo de fuentes contaminantes y su control para reducir los niveles de plomo detectados en el medio ambiente de la ciudad de Mexicali, en el estado de Baja California.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>    | <p>Fecha de presentación: <b>10-Agosto-2016</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades estatales y municipales correspondientes a implementar un programa de manejo de fuentes contaminantes y su control para reducir los niveles de plomo detectados en el medio ambiente de la ciudad de Mexicali, en el estado de Baja California.</p>  | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades estatales y municipales correspondientes a implementar un programa de manejo de fuentes contaminantes y su control para reducir los niveles de plomo detectados en el medio ambiente de la ciudad de Mexicali, en el estado de Baja California.</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 31-Agosto-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| <p><b>23</b> Punto de acuerdo que exhorta al Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, a que, en cumplimiento al Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano, se ejecuten las acciones de remediación consistentes en la regeneración natural de la superficie de los basureros de la zona de Picachos, ya sea para uso paisajístico, parque recreativo o reserva natural.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>17-Agosto-2016</b></p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> | <p>ÚNICO. El Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ayuntamiento de Zapopan, en el estado de Jalisco, para que en cumplimiento al Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano, se ejecuten las acciones de remediación consistentes en la regeneración natural de la superficie de los basureros de la zona de Picachos, ya sea para uso paisajístico, o bien, como parque recreativo o reserva natural, y que hasta la fecha no ha dado cumplimiento.</p>   | <p>ÚNICO. El honorable Congreso de la Unión exhorta al ayuntamiento de Zapopan, en el estado de Jalisco, para que en cumplimiento al Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano, se ejecuten las acciones de remediación consistentes en la regeneración natural de la superficie de los basureros de la zona de Picachos, ya sea para uso paisajístico, o bien, como parque recreativo o reserva natural, y que hasta la fecha no ha dado cumplimiento.</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29-Agosto-2016</u></b></p> |
| <p><b>24</b> Punto de acuerdo que exhorta a las legislaturas estatales en cuyos Códigos Penales se contempla al matrimonio como motivo para extinguir la acción penal en los casos de estupro, a revisar y modificar su legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>17-Agosto-2016</b></p> <p>- Justicia</p>                            | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas estatales en cuyos Códigos Penales se contempla al matrimonio como motivo para extinguir la acción penal en los casos de estupro a revisar y modificar su legislación a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.</p>  | <p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Legislaturas locales en cuyos Códigos Penales se contempla la figura del matrimonio como causa de extinción de la acción penal en el delito de estupro, para que en su caso se revise y modifique su legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio del interés superior de la niñez.</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29-Agosto-2016</u></b></p> |
| <p><b>25</b> Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor a reforzar las medidas de atención a las quejas de los usuarios en materia de servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>24-Agosto-2016</b></p> <p>-</p>                                     | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de su competencia, refuerce las acciones de vigilancia y colaboración con las empresas concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones en todas sus vertientes, para que cumplan puntualmente con las características mínimas de calidad en el servicio que se deben observar conforme a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como cualquier otra legislación vigente en la materia, a fin de proteger los derechos de los usuarios.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que realicen una campaña de difusión sobre los derechos de los usuarios, en la cual se expliquen los mecanismos de</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, informe respecto de las acciones de difusión de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, que actualmente esté realizando.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que en su programa de comunicación social considere acciones de difusión de</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>--</u></b></p>             |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |   |  |   |
|---|--|---|--|---|
|   |  | recepción de quejas y seguimiento de las mismas por parte de ambos organismos.<br>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que actualice la información correspondiente al segundo trimestre del año en cuanto a la encuesta de usuarios de servicios de telecomunicaciones.   | los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones. |   |
| <p><b>26</b> Punto de acuerdo que exhorta a las 32 entidades federativas a desarrollar diversas acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>                   | <p>Fecha de presentación: <b>24-Agosto-2016</b></p> <p>-</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que den cumplimiento a las acciones señaladas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, específicamente en los siguientes rubros:</p> <p>Constitución de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes;<br/>Implementación de las Mesas Interinstitucionales de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes para la obtención de resultados;<br/>Articulación de las dependencias e instituciones estratégicas del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), y Alineación de acciones en materia de salud sexual y reproductiva, y reducción del embarazo en adolescentes, con la finalidad de cerrar brechas sociales y dar la oportunidad a los jóvenes para desarrollar un proyecto integral de vida en educación y salud.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, difundan los avances de las acciones propuestas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</p> |  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |
| <p><b>27</b> Punto de acuerdo que exhorta al Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y a las autoridades en materia vial en las entidades federativas a considerar la implementación de un plan nacional de seguridad vial para motociclistas.</p> | <p>Fecha de presentación: <b>24-Agosto-2016</b></p> <p>-</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al secretariado técnico del consejo nacional para la prevención de accidentes (STCONAPRA) y a las autoridades en materia vial en las entidades federativas para que consideren implementar un plan nacional de seguridad vial para motociclistas, con el fin de reducir la preocupante alza en las defunciones de motociclistas en accidentes de tránsito.</p>  |  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b> |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|

## Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año

| PROPOSICIÓN   | TURNO A COMISIÓN  | RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE  | RESOLUTIVOS APROBADOS  | TRÁMITE  |
|---|---|---|--|--|
| <p><b>1</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sectur, para impulsar al sector turístico en el municipio de Huixtla, Chiapas, principalmente en la difusión y promoción de la Piedra de Huixtla</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>6- Septiembre-2016</b></p> <p>- <b>Turismo</b></p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a impulsar políticas públicas encaminadas a desarrollar el sector turístico en Huixtla, Chiapas, poniendo especial énfasis en la promoción de la piedra de Huixtla.</p>  | <p>PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta a la Secretaría de Turismo para impulsar al sector turístico en el municipio de Huixtla, Chiapas, principalmente en la difusión y promoción de la Piedra de Huixtla, suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>                 | <p><b>Desechada con fecha 27-Abril-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>6- Septiembre-2016</u></b></p>     |
| <p><b>2</b> Punto de acuerdo relativo a la creación de centros estatales de trasplantes.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>13- Septiembre-2016</b></p> <p>- <b>Salud</b></p>  | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas para que, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, den cumplimiento a lo establecido en el artículo 314 Bis de la Ley General de Salud respecto a la creación de su respectivo centro estatal de trasplantes.</p> | <p>ÚNICO.- Se exhorta a las Secretarías de Salud de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas para que, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, den cumplimiento a lo establecido por el artículo 314 Bis de la Ley General de Salud respecto a la creación de su respectivo Centro Estatal de Trasplante.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>13- Septiembre-2016</u></b></p> |



# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |  |   |
|--|---|--|--|---|
| <p><b>3</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que en coordinación con el Cenapred y los gobiernos estatales, realicen acciones para informar a la sociedad sobre los protocolos de seguridad y protección civil para prevenir los fenómenos hidrometeorológicos en temporadas de lluvias</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>13-Septiembre-2016</b></p> <p>- <b>Protección Civil</b></p>                    | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres y los gobiernos de las 32 entidades federativas impulsen la realización de acciones para informar a la sociedad en general sobre los protocolos de seguridad y protección civil que deberán acatar para prevenir y reducir el impacto de los fenómenos hidrometeorológicos en esta temporada de lluvias.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres y los Gobiernos de las 32 entidades federativas impulsen acciones para informar a la sociedad sobre las acciones de prevención ante los fenómenos hidrometeorológicos.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>13-Septiembre-2016</u></b></p> |
| <p><b>4</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de las entidades federativas, para que impulsen políticas públicas encaminadas a generar en la población una cultura de separación de residuos sólidos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>14-Septiembre-2016</b></p> <p>- <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para que impulsen políticas públicas encaminadas a generar en la población una cultura de separación de residuos sólidos, informando sobre los beneficios que ello implica para el medio ambiente.</p>  | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para que impulsen políticas públicas encaminadas a generar en la población una cultura de separación de residuos sólidos, informando sobre los beneficios que ello implica para el medio ambiente.</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Septiembre-2016</u></b></p> |
| <p><b>5</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas, que en el ámbito de sus atribuciones, procuren la revisión, estudio y en su caso, reformar o adicionar el tipo penal del delito de acoso sexual.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>14-Septiembre-2016</b></p> <p>- <b>Justicia</b></p>                            | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los 32 Congresos locales a que, en el ámbito de sus atribuciones, y con plena consideración a su soberanía, procuren la revisión, estudio y, en su caso, reforma o adición del tipo penal del delito de acoso sexual.</p>  | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los 32 Congresos locales a que, en el ámbito de sus atribuciones, y con plena consideración a su soberanía, procuren la revisión, estudio y, en su caso, regulación de la conducta penal de asedio sexual con fines lascivos.</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Septiembre-2016</u></b></p> |
| <p><b>6</b> Punto de Acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Salud a nivel federal y a las de los estados de Coahuila de Zaragoza y Durango, para que en sus posibilidades presupuestarias se aumenten operativos de Nebulizaciones y Fumigaciones para el control y eliminación de especies nocivas para la salud, como el dengue, zika, y chikungunya.</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>20-Septiembre-2016</b></p> <p>- <b>Salud</b></p>                               | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal y a las secretarías de salud de los estados de Coahuila de Zaragoza y de Durango, para que en la medida de sus posibilidades presupuestarias sumen esfuerzos para que se aumenten los</p>   | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del ámbito Federal y a las Secretarías de Salud de los Estados de Coahuila de Zaragoza y de Durango para que en la medida de sus posibilidades presupuestarias sumen esfuerzos para que en medida de sus posibilidades presupuestarias sumen esfuerzos para que se</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>20-Septiembre-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
| <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   |  | <p>operativos de nebulizaciones y fumigaciones para el control y eventual eliminación de especies nocivas para la salud que están causando molestias sanitarias y enfermedades como el dengue, zika, y chikungunya en la Comarca Lagunera, a fin de proteger a la población que habita en áreas rurales, urbanas y suburbanas ante la propagación de posibles plagas propagadas por los mosquitos y evitar que se convierta en un problema de salud pública.</p>  | <p> aumenten los operativos de Nebulizaciones y Fumigaciones para el control y eventual eliminación de especies nocivas para la salud que están causando molestias sanitarias y enfermedades como el dengue, zika y chinkunguya.</p>   |  |
| <p>7 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de las demarcaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, y al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, implantar las acciones necesarias para solucionar la problemática existente en la barranca Atzoyapan, así como también se exhorta a la reparación del pozo de visita, ubicado en el pueblo de San Mateo Tlaltenango.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>27- Septiembre- 2016</b><br/><br/><b>- Ciudad de México</b></p> | <p>Primero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de las Delegaciones de Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, así como al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a que de forma coordinada y en base a sus funciones, realicen las acciones necesarias para llevar a cabo la reparación del pozo de visita ubicado en la calle Prolongación Lázaro Cárdenas, pueblo de San Mateo Tlaltenango, Delegación Cuajimalpa de Morelos.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de las Delegaciones de Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, así como al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a que de forma coordinada y en base a sus funciones, realicen las acciones necesarias para evitar se siga llevando a cabo la descarga de aguas negras y pluviales a cielo abierto en la Barranca Atzoyapan ubicada en la Delegación Álvaro Obregón, con la finalidad de atender y solucionar los problemas de inundaciones, deslaves y erosión de la Barranca que afectan a los habitantes del Pueblo de San Mateo Tlaltenango</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita a los titulares de las Delegaciones de Cuajimalpa de Morelos y de Álvaro Obregón, así como al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a que de manera coordinada y con base en sus respectivas funciones y atribuciones, contemplen en su Programa Operativo Anual 2017 las acciones y los recursos necesarios para reparar el pozo de visita ubicado en la calle Prolongación Lázaro Cárdenas, pueblo de San Mateo Tlaltenango, Delegación Cuajimalpa de Morelos, así como para detener la descarga de aguas negras a cielo abierto y para captar las aguas pluviales en la Barranca Atzoyapan ubicada en la Delegación Álvaro Obregón, y con ello dar solución a los problemas de contaminación, inundaciones, deslaves y erosión de la Barranca que afectan a los habitantes del Pueblo de San Mateo Tlaltenango en la Delegación Cuajimalpa de Morelos.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27- Septiembre-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
|   |  | en la Delegación Cuajimalpa de Morelos.  |   |  |
| <p><b>8</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la creación de comisiones de atención a víctimas de trata de personas.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>                         | <p>Fecha de presentación: <b>27-Septiembre-2016</b></p> <p>- <b>Derechos Humanos</b></p>   | <p>Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que promuevan en su interior la creación de comisiones de atención a víctimas de trata de personas.</p>  |   | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-Septiembre-2016</u></b></p> |
| <p><b>9</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los congresos de los estados a armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>                    | <p>Fecha de presentación: <b>27-Septiembre-2016</b></p> <p>- <b>Igualdad de Género</b></p> | <p>Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas locales y a los poderes ejecutivos de los estados para que realicen las acciones conducentes a efecto de armonizar la legislación local con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, así como establecer las medidas materiales y presupuestales necesarias que permitan atender integral, oportuna y cabalmente a las víctimas.</p> | <p>PRIMERO. Se exhorta de manera atenta y respetuosa a los Congresos de los Estados a armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta de manera atenta y respetuosa a los Poderes Ejecutivos de los Estados para que realicen las acciones conducentes a efecto de establecer las mediadas materiales y presupuestales necesarias que permitan atender de manera integral, oportuna y cabalmente a las Víctimas del delito de trata de personas.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-Septiembre-2016</u></b></p>                |
| <p><b>10</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Profeco para que refuercen las medidas de atención a las quejas de los usuarios en materia de servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>29-Septiembre-2016</b></p> <p>- <b>Economía</b></p>           | <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de su competencia, refuerce las acciones de vigilancia y colaboración con las empresas concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones en todas sus vertientes, para que cumplan puntualmente con las características mínimas de calidad en el servicio que se deben observar conforme a la Ley</p>                       |   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29-Septiembre-2016</u></b></p>   |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
|  |  | <p>Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como cualquier otra legislación vigente en la materia, a fin de proteger los derechos de los usuarios.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que realicen una campaña de difusión sobre los derechos de los usuarios, en la cual se expliquen los mecanismos de recepción de quejas y seguimiento de las mismas por parte de ambos organismos.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que actualice la información correspondiente al segundo trimestre del año en cuanto a la encuesta de usuarios de servicios de telecomunicaciones.</p> |  |   |
| <p><b>11</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que den cumplimiento a las acciones señaladas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo y difundan sus avances.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>29-Septiembre-2016</b></p> <p>- Salud</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que den cumplimiento a las acciones señaladas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, específicamente en los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes;</li> <li>2. Implementación de las Mesas Interinstitucionales de Prevención y Atención del Embarazo en</li> </ol>   | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y Educación Pública de los gobiernos federal y estatales en el ámbito de sus atribuciones, se fortalezcan las campañas para la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual en adolescentes.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29-Septiembre-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |   |  |  |
|---|---|---|--|--|
|   |   | <p>Adolescentes para la obtención de resultados</p> <p>3. Articulación de las dependencias e instituciones estratégicas del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, y</p> <p>4. Alineación de acciones en materia de salud sexual y reproductiva, y reducción del embarazo en adolescentes, con la finalidad de cerrar brechas sociales y dar la oportunidad a los jóvenes para desarrollar un proyecto integral de vida en educación y salud.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, difundan los avances de las acciones propuestas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</p> |  |  |
| <p><b>12</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob, a la SHCP, y autoridades locales, a designar prioritariamente parte de los recursos del Fondo de Desastres Naturales a favor de los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca del Estado de Coahuila, para el mejoramiento de las vialidades que han sido afectadas por las recientes lluvias.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>29-Septiembre-2016</b></p> <p>- <b>Gobernación</b></p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en virtud de la declaratoria de emergencia emitida con fecha del 6 de septiembre del año en curso, designe prioritariamente parte de los recursos del Fondo de Desastres Naturales asignados en favor de los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca del Estado de Coahuila, para que sea utilizados para financiar el total del costo de la pavimentación, recarpeteo y mejoramiento de las calles, carreteras y avenidas que han sido afectadas por las recientes lluvias</p>   |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29-Septiembre-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
|  |   | <p>atípicas; con lo que se beneficiara la movilidad de las personas y se estaría en posibilidad de alcanzar lo más pronto posible la normalidad en el entorno social y económico de los habitantes de los municipios mencionados.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Coahuila para que en la medida de sus posibilidades presupuestarias realicen los programas necesarios para bacheo, recarpeteo en pavimentos, calles y avenidas de los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca; en beneficio de sus habitantes que actualmente se encuentran obstruidos en sus traslados.</p> |  |   |
| <p><b>13</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al Consejo de la Judicatura Federal y al Congreso de la Unión, a implementar en los inmuebles a cargo del gobierno federal, medidas arquitectónicas que beneficien al medio ambiente y reduzcan la contaminación.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>29-Septiembre-2016</b></p> <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, al presidente del Consejo de la Judicatura Federal y a los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso de la Unión a implementar, en aquellos inmuebles a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, del Poder Legislativo Federal y del Poder Judicial de la Federación, medidas arquitectónicas que beneficien al medio ambiente y reduzcan la contaminación, mediante el uso en sus fachadas de materiales con polvo de dióxido de titanio (TiO<sub>2</sub>), conocido por su actividad fotocatalítica y capacidad para degradar contaminantes atmosféricos.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del</p>                               | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente del Instituto Nacional Electoral, ante la inminente construcción de nuevas instalaciones para el Instituto, a implementar medidas arquitectónicas que beneficien al medio ambiente y reduzcan la contaminación, mediante el uso en sus fachadas de materiales con polvo de dióxido de titanio (TiO<sub>2</sub>) conocido por su actividad fotocatalítica y capacidad para degradar contaminantes atmosféricos.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29-Septiembre-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |  |   |   |
|---|---|--|---|---|
|   |   | <p>honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente del Instituto Nacional Electoral, ante la inminente construcción de nuevas instalaciones para el Instituto, a implementar medidas arquitectónicas que beneficien al medio ambiente y reduzcan la contaminación, mediante el uso en sus fachadas de materiales con polvo de dióxido de titanio (TiO2) conocido por su actividad fotocatalítica y capacidad para degradar contaminantes atmosféricos.</p>  |   |   |
| <p><b>14</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, para que organice y ejecute una visita de inspección, en coordinación con una comisión de Diputados Federales, a fin de verificar el estado en el que se encuentra la zona afectada de Boca del Río en el estado de Veracruz, debido al derrame de combustible del Buque Burgos de Pemex.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>29- Septiembre- 2016</b></p> <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que organice y ejecute una visita de inspección en coordinación con una comisión plural conformada por Diputados integrantes de las Comisiones Ordinarias de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Cambio Climático, así como de la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex, de esta Cámara de Diputados, a efecto de que se esté en posibilidad de verificar el estado en el que se encuentra la zona afectada.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que organice y ejecute una visita de inspección en coordinación con una comisión plural conformada por Diputados integrantes de las Comisiones Ordinarias de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Cambio Climático, así como de la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex, de esta Cámara de Diputados, a efecto de que se esté en posibilidad de verificar el estado en el que se encuentra la zona afectada.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a Pemex, a la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente y a la Administración Portuaria Integral de Veracruz para que, en el ámbito de sus atribuciones, hagan del conocimiento público las causas que originaron el incendio en el buque-tanque Burgos, así como la</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre- 2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29- Septiembre-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>cuantificación de las pérdidas económicas para la empresa y el impacto del daño ambiental causado.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a iniciar, en el ámbito de sus atribuciones, las investigaciones correspondientes para fincar las responsabilidades administrativas y penales, según sea el caso, por el daño ambiental causado por el incendio del buque- tanque Burgos ocurrido en el Puerto de Veracruz, Veracruz.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a iniciar, en el ámbito de atribuciones, las investigaciones correspondientes para fincar las responsabilidades administrativas y penales, según sea el caso, por el daño patrimonial causado por el incendio del buque- tanque Burgos ocurrido en el Puerto de Veracruz, Veracruz.</p> <p>QUINTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una inspección exhaustiva en materia de seguridad industrial a los buques que utiliza Pemex.</p> <p>SEXTO. Que esta honorable Cámara de Diputados, exhorto tanto al gobierno local como federal a que se le dé cabal seguimiento a las investigaciones para saber las causas que originaron la explosión e incendio del "Buque tanque Burgos" y se</p> |
|--|--|--|--|



# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|
|  |   |  | <p>proceda contra quienes resulten responsables, así como mitigar y remediar los daños materiales y ambientales generados. De igual forma, se aplique la supervisión, inspección y vigilancia de los demás buques tanques a su cargo y se realicen las medidas necesarias para prevenir, en lo posible, accidentes similares.</p>   |   |
| <p><b>15</b> Punto de acuerdo, relativo al cuidado y conservación de los canales de Xochimilco.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>29-Septiembre-2016</b></p> <p><b>- Ciudad de México</b></p>                | <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del gobierno de la Ciudad de México, de la Secretaría de Medio Ambiente, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la delegación Xochimilco, a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que, en el ámbito de sus competencias, coordinen esfuerzos acerca de los programas, recursos e investigación implementadas para la prevención, atención y cuidado de las aguas de los canales de Xochimilco. Asimismo, se exhorta les a llevar a cabo la creación de un programa de concientización, información y divulgación sobre la importancia de preservar dicha zona entre sus habitantes.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Jefe Delegacional en Xochimilco y a la Autoridad de la Zona Patrimonial Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta para que, en el ámbito de sus competencias, coordinen esfuerzos acerca de los programas, recursos e investigación implementadas para la prevención, atención y cuidado de las aguas de los canales de Xochimilco, asimismo para que instrumenten un programa de concientización, información y divulgación sobre la importancia de preservar dicha zona entre sus habitantes.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29-Septiembre-2016</u></b></p> |
| <p><b>16</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que expida una Norma Oficial Mexicana en materia de contaminación odorífera.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>4-October-2016</b></p> <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones, expida una norma oficial mexicana en materia de contaminación odorífera.</p>  | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones, expida una norma oficial mexicana en materia de contaminación odorífera.</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4-October-2016</u></b></p>     |
| <p><b>17</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a implantar acciones necesarias para la conservación y preservación del jaguar.</p>   | <p>Fecha de presentación: <b>4-October-2016</b></p>   | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la</p>   | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p>  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p>                                      | <p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las medidas necesarias para el reforzamiento de las acciones de conservación y preservación del jaguar, a efecto de salvaguardar su hábitat.</p>   | <p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las medidas necesarias para el reforzamiento de las acciones de conservación y preservación del jaguar, a efecto de salvaguardar su hábitat.</p>   | <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4- Octubre-2016</u></b></p>   |
| <p><b>18</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades migratorias correspondientes, implantar acciones necesarias para agilizar el tránsito de personas en los cruces fronterizos de Chihuahua.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>4- Octubre-2016</b></p> <p><b>- Asuntos Migratorios</b></p> | <p>UNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosa-mente a las autoridades migratorias correspondientes a implementar las acciones conducentes a fin de optimizar los cruces fronterizos del estado de Chihuahua para agilizar el tránsito de personas.</p>  | <p>PRIMERO. No es de aprobarse el Punto de Acuerdo que se propone para exhortar a las autoridades migratorias a agilizar el cruce de personas y vehículos en los cruces fronterizos del Estado de Chihuahua, por las consideraciones que se aducen.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> | <p><b>Desechada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4- Octubre-2016</u></b></p>               |
| <p><b>19</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta al INFONAVIT, a implementar un modelo de arrendamiento de vivienda, en el estado de Oaxaca.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>4- Octubre-2016</b></p> <p><b>- Vivienda</b></p>            | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Infonavit a implementar en el estado de Oaxaca el modelo de arrendamiento que opera con éxito en otras entidades federativas, en beneficio de los derechohabientes con necesidades de habitación pero que no cuentan con los requerimientos para su adquisición, a fin de contribuir de forma efectiva a reducir la demanda de vivienda prevaleciente en el estado.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Infonavit a realizar las acciones necesarias para que las viviendas en situación de abandono que sean recuperadas en el estado de Oaxaca se destinen de modo prioritario al modelo de arrendamiento.</p> | <p>.</p>   | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4- Octubre-2016</u></b></p> |
| <p><b>20</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades sanitarias federales y estatales,</p>   | <p>Fecha de presentación: <b>4-</b></p>  | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta</p>  | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-</b></p>  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|
| <p>a implementar programas de actualización y capacitación al personal de salud, para fortalecer la prevención, detección y diagnóstico de la enfermedad de Parkinson.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p><b>Octubre-2016</b></p> <p><b>- Salud</b></p>  | <p>respetuosamente a las autoridades sanitarias federales y estatales a implantar programas de actualización y capacitación continua para los profesionales de la salud del primer nivel de atención a fin de fortalecer la detección, el diagnóstico temprano y, en su caso, el tratamiento oportuno de la enfermedad de Parkinson.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias federales y estatales a realizar las acciones conducentes a incrementar sostenidamente el número de especialistas para dar atención a los pacientes con enfermedad de Parkinson, en concordancia con las necesidades del país.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias federales y estatales a promover la realización de campañas de información dirigidas a la población sobre la enfermedad de Parkinson y sus síntomas.</p> | <p>respetuosamente a las autoridades sanitarias federales y estatales para que implementen programas de actualización y capacitación continua para los profesionales de la salud del primer nivel de atención a fin de fortalecer la detección el diagnóstico temprano y, en su caso, el tratamiento oportuno de la enfermedad de Parkinson, así como incrementar el número de especialistas para dar atención a los pacientes con esta enfermedad.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias federales y estatales a promover la realización de campañas de información dirigidas a la población sobre la enfermedad de Parkinson y sus síntomas.</p> | <p>2016</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4-<br/>Octubre-2016</u></b></p>             |
| <p><b>21</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación política, la creación del Grupo de Amistad México-Taiwán.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>                               | <p>Fecha de presentación: <b>4-<br/>Octubre-2016</b></p> <p><b>- Junta de Coordinación Política</b></p> | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 275 del Reglamento de la Cámara de Diputados, acuerde y ponga a consideración del pleno de la Cámara de Diputados la creación del Grupo de Amistad México-Taiwán.</p>   | <p>.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4-<br/>Octubre-2016</u></b></p> |
| <p><b>22</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a implantar las acciones necesarias para prohibir el tránsito de los camiones de carga de doble remolque.</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>11-<br/>Octubre-2016</b></p>   | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Comunicaciones y Transportes,</p>   | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Comunicaciones y Transportes,</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 11-Octubre-2016</b></p>  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
| <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p><b>- Urgente Resolución</b></p>   | <p>licenciado Gerardo Ruiz Esparza, para que sea sensible y atienda el reclamo social y las distintas consideraciones vertidas en las iniciativas que legisladores federales de varios partidos políticos han presentado con objeto de que la dependencia a su cargo se pronuncie por prohibir la circulación de camiones de carga de doble remolque, cuya finalidad es salvaguardar la vida y la integridad física de las personas.</p>  | <p>licenciado Gerardo Ruiz Esparza, para que sea sensible y atienda el reclamo social y las distintas consideraciones vertidas en las iniciativas que legisladores federales de varios partidos políticos han presentado con objeto de que la dependencia a su cargo se pronuncie por prohibir la circulación de camiones de carga de doble remolque, cuya finalidad es salvaguardar la vida y la integridad física de las personas.</p>   | <p>Publicación en Gaceta: <b><u>11- Octubre-2016</u></b></p>   |
| <p><b>23</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas a que modifiquen su legislación penal para tipificar como delito y con penas privativas de la libertad, las acciones u omisiones de los actos jurídicos realizados por los Notarios Públicos y/o Fedatarios Públicos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>11- Octubre-2016</b></p> <p><b>- Justicia</b></p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de las 32 entidades federativas a que modifiquen su legislación penal para tipificar como delito y con penas privativas de la libertad, las acciones u omisiones de los actos jurídicos realizados por los notarios públicos y/o fedatarios públicos relativos a la tira e inscripción de escrituras públicas de inmuebles con uso de suelo distinto al permitido o sin certificado de modificación del uso de suelo expedido por la autoridad correspondiente, así como la violación a las disposiciones establecidas en sus respectivas leyes y programas de desarrollo urbano, así como en la demás legislación aplicable.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de las 32 entidades federativas a que reformen la legislación de la materia para que los notarios públicos y/o fedatarios públicos antes de inscribir algún predio en el Registro Público de la Propiedad soliciten a las autoridades correspondientes la expedición de los</p> | <p><b>P R I M E R O.</b> - Se desecha la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales, a derogar de sus Códigos Penales, los delitos denominados de "halconeo", mismos que han sido utilizados para limitar y violentar el derecho de acceso a la información con fines periodísticos, por la diputada María Eloísa Talavera Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p><b>S E G U N D O.</b> - Se desecha la Proposición con Punto de acuerdo relativo a la designación de los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por parte del Senado de la República, a cargo de la Diputada Godoy Ramos Ernestina, Grupo Parlamentario del Partido MORENA.</p> <p><b>T E R C E R A.</b> - Se desecha la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la Republica, para que dictamine la minuta referente a incrementar la edad para contraer matrimonio, a cargo del Diputado Germán Ernesto Ralis, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> | <p><b>Desechada con fecha 27-Abril-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>11- Octubre-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  |  | <p>certificados de uso de suelo autorizados para el mismo.</p> | <p>C U A R T A. - Se desecha la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Justida y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados para que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional al artículo 73, fracción XXI, publicada el 10 de junio de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, se discutan y dictamine las iniciativas de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar' el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparicion cometida por particulares que han sido previamente presentadas ante esta Cámara de Diputados, a cargo del Diputado Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>Q U I N T A. - Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 32 congresos locales a que modifiquen su legislación penal para tipificar como Delito y con Penas Privativas de la Libertad, las Acciones y Omisiones de los actos Jurídicos realizados por los Notarios Públicos y/o Fedatarios Públicos, suscrita por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.</p> <p>S E X T A. -; Se desecha la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a que remita a la brevedad la solicitud de Declaración de Procedencia en contra de Javier Duarte Ochoa, Gobernador Constitucional de Veracruz con licencia, a efecto iniciar el juicio de procedencia correspondiente para el retiro de la inmunidad constitucional, y a la Subcomisión de Examen Previo,</p> |  |
|--|--|--|---|--|

## DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|
|  |   |  | a desahogar las solicitudes de juicio político que están en su poder en contra del mismo, a cargo del Diputados Ortega Álvarez Omar del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.<br>S E P T I M A. - Se Archívese los presentes expedientes como asunto total y definitivamente concluido.   |   |
| <p><b>24</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, publique en el Diario Oficial de la Federación, el programa de manejo del Área de Protección de Flora y Fauna de Yum- Balam, así como también se exhorta a que no autorice durante los próximos 20 años el cambio de uso de suelo en las 87 hectáreas afectadas por el incendio ocurrido en la Isla de Holbox en el mes de septiembre pasado.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>11- Octubre-2016</b></p> <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en términos de los artículos 65 y 66 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, publique en el Diario Oficial de la Federación, a la brevedad posible, el programa de manejo del Área de Protección de Flora y Fauna de Yum- Balam.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, conforme al artículo 117 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, no autorice durante los próximos 20 años el cambio de uso de suelo en las 87 hectáreas afectadas por el incendio ocurrido en la isla de Holbox en el mes de septiembre pasado.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en términos de los artículos 65 y 66 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, ordene se publique en el Diario Oficial de la Federación, a la brevedad posible, el programa de manejo del Área de Protección de Flora y Fauna de Yum- Balam.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que conforme a la al artículo 117 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, no autorice, durante los próximos 20 años, el cambio de uso de suelo en las 87 hectáreas afectadas por el incendio ocurrido en la Isla de Holbox en el mes de septiembre pasado.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>11- Octubre-2016</u></b></p> |
| <p><b>25</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCJN, para que se pronuncie respecto de qué derecho prevalece si el derecho de propiedad o el derecho humano a un medio ambiente sano, respecto al juicio seguido con relación a un área verde con una superficie de 4,799 metros cuadrados de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec.</p>   | <p>Fecha de presentación: <b>13- Octubre-2016</b></p> <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Único. La Cámara de Diputados exhorta, con pleno respeto al principio de división de poderes, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se pronuncie respecto de qué derecho prevalece si el derecho de propiedad o el derecho humano a un medio ambiente sano, respecto al juicio</p>   | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta, con pleno respeto al principio de división de poderes, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se pronuncie respecto de qué derecho prevalece si el derecho de propiedad privada o el derecho humano a un medio ambiente sano,</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>13- Octubre-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|
| <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  |   | <p>seguido con relación a un área verde con una superficie de 4,799 metros cuadrados de la tercera sección del Bosque de Chapultepec, localizada en un área de valor ambiental, en Montes Apalaches 525, Col. Lomas de Chapultepec, Sección Virreyes, delegación Miguel Hidalgo y, en su caso, ejerza la facultad de atracción.</p>   | <p>respecto al juicio seguido con relación a un área verde con una superficie de 4,799 metros cuadrados de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, localizada en un área del valor ambiental, en Montes Apalaches 525, Col. Lomas de Chapultepec, Sección Virreyes, Delegación Miguel Hidalgo y, en su caso, ejerza la facultad de atracción.</p>   |   |
| <p><b>26</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Seduvi, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, a la demarcación de Cuajimalpa de Morelos, y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para formular y aprobar un nuevo programa delegacional de desarrollo urbano para dicha demarcación,</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>20- Octubre-2016</b></p> <p><b>- Ciudad de México</b></p>                    | <p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y de la delegación Cuajimalpa de Morelos, así como a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que de forma coordinada y con base en sus atribuciones y ámbitos de competencia, formulen y aprueben un nuevo programa delegacional de desarrollo urbano para Cuajimalpa, el cual responda a la problemática actual de la demarcación, incorporando las voces y visiones de sus habitantes; ello, atendiendo a que el programa vigente data del 10 de abril de 1997 y resulta obsoleto para atender las necesidades, demandas y problemáticas actuales.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, para que, de forma coordinada, formulen un nuevo programa de desarrollo urbano para la Delegación Cuajimalpa de Morelos, que responda a la problemática actual de la demarcación, incorporando la participación y opinión de sus habitantes.</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>20- Octubre-2016</u></b></p> |
| <p><b>27</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades ambientales del estado de Tlaxcala, para que en coordinación con la Profepa, ejecuten las acciones necesarias para resolver la problemática y afectaciones provocadas por el derrame de azufre, ocurrido en el municipio de Hueyotlipan</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>                   | <p>Fecha de presentación: <b>20- Octubre-2016</b></p> <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales de Tlaxcala para que en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ejecuten las acciones necesarias para garantizar que el responsable del derrame de azufre en Hueyotlipan implante con carácter de urgente las medidas de remediación y compensación necesarias para regresar a su estado natural el sitio afectado.</p>   | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las autoridades ambientales de Tlaxcala para que en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ejecuten las acciones necesarias para garantizar que el responsable del derrame de azufre en Hueyotlipan implante con carácter de urgente las medidas de remediación y compensación necesarias para regresar a su estado natural el sitio</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>20- Octubre-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |   |   |   |
|--|--|---|---|---|
|  |  | <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en el marco de sus atribuciones investigue y sancione al responsable de provocar el referido derrame de azufre, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y demás leyes aplicables.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de salud de Tlaxcala a participar en la investigación de los daños ocasionados por el referido derrame, así como los efectos negativos en la salud humana que pudieron ser generados, otorgando atención médica a los afectados a cargo del responsable del derrame acontecido.</p> | <p>afectado.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en el marco de sus atribuciones investigue y sancione al responsable de provocar el referido derrame de azufre, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y demás leyes aplicables.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de salud de Tlaxcala a participar en la investigación de los daños ocasionados por el referido derrame, así como los efectos negativos en la salud humana que pudieron ser generados, otorgando atención médica a los afectados a cargo del responsable del derrame acontecido.</p> |   |
| <p><b>28</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Michoacán y al Instituto Tecnológico de Morelia, realicen las acciones necesarias, para llevar a cabo la conclusión de las obras en el Campus II de esa casa de estudios</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>20- Octubre-2016</b></p> <p><b>- Educación Pública y Servicios Educativos</b></p> | <p>Único. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo de Michoacán para que de manera conjunta con el Instituto Tecnológico de Morelia, realicen las gestiones pertinentes a efecto de obtener los recursos necesarios para la conclusión total de las obras del campus II de esa casa de estudios, incluyendo la restauración de aquellas áreas que se han deteriorado debido de la interrupción de los trabajos de construcción.</p>   | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo de Michoacán para que de manera conjunta con el Instituto Tecnológico de Morelia, realicen las gestiones pertinentes a efecto de obtener los recursos necesarios para la conclusión total de las obras del campus II de esa casa de estudios, incluyendo la restauración de aquellas áreas que se han deteriorado debido de la interrupción de los trabajos de construcción.</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>20- Octubre-2016</u></b></p> |
| <p><b>29</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas y de salud de los diferentes niveles de gobierno, ejecutar campañas informativas para concientizar sobre la importancia de la detección oportuna del</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>25- Octubre-2016</b></p> <p><b>- Salud</b></p>                                    | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades educativas y de salud de los diferentes niveles de gobierno, a efecto de que</p>  | <p>ÚNICO. Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a las autoridades educativas y de salud de los diferentes niveles de gobierno, a</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p>  |



# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| <p>cáncer infantil.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  |  | <p>diseñen e implementen campañas informativas constantes respecto de los síntomas y consecuencias de los principales cánceres en niños, mismas que se impartirán a los padres de familia en las escuelas públicas primarias y secundarias, cuya finalidad sea concientizar a las niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de la detección oportuna de este padecimiento, y con ello elevar el índice de sobrevida en cáncer infantil.</p> | <p>efecto de que diseñen e implementen campañas informativas constantes respecto de los síntomas y consecuencias de los principales cánceres en niños, mismas que se impartirán a los padres de familia en las escuelas públicas primarias y secundarias, cuya finalidad sea concientizar a las niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de la detección oportuna de este padecimiento, y con ello elevar el índice de sobrevida en cáncer infantil.</p> | <p>Publicación en Gaceta: <b><u>25-<br/>Octubre-2016</u></b></p>   |
| <p><b>30</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del estado de Veracruz, a llevar a cabo todas las acciones conducentes para transferir de modo inmediato los recursos federales que corresponden a los municipios de la entidad.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>25-<br/>Octubre-2016</b></p> <p>- <b>Desarrollo Municipal</b></p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del estado de Veracruz a llevar a cabo todas las acciones conducentes para transferir de modo inmediato los recursos federales que corresponden a los municipios de la entidad, cuyos presidentes municipales reportan no haber recibido.</p>  |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2)<br/>con fecha 31-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>25-<br/>Octubre-2016</u></b></p> |
| <p><b>31</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes de la Unión, a que lleven a cabo la construcción de un Acuerdo Nacional para que, previa identificación de los recursos económicos necesarios, se dé atención al 100% de los niños enfermos de cáncer en nuestro país.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>27-<br/>Octubre-2016</b></p> <p>- <b>Salud</b></p>                | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación a que lleven a cabo la construcción de un Acuerdo Nacional para que, previa identificación de los recursos económicos necesarios, se dé atención al 100 por ciento de los niños enfermos de cáncer en nuestro país.</p>   | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres poderes de la Unión, para que lleven a cabo la construcción de un Acuerdo Nacional para que, previa identificación de los recursos económicos necesarios, se dé atención al 100% de los niños enfermos de cáncer en nuestro país.</p>   | <p><b>Aprobada<br/>con fecha 15-Diciembre-<br/>2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-<br/>Octubre-2016</u></b></p>           |
| <p><b>32</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fortalecer el Programa de Cáncer en el Infancia y Adolescencia 2013-2018.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>3-<br/>Noviembre-2016</b></p> <p>- <b>Salud</b></p>               | <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fortalecer el Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia (2013-2018) a fin de garantizar la cobertura universal para todos los casos de cáncer en menores no asegurados, así como el financiamiento de gastos</p>   | <p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer el Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia (2013-2018) a fin de garantizar la cobertura universal para todos los casos de cáncer en menores no asegurados, así como el financiamiento de gastos complementarios al tratamiento, especialmente de quienes se atienden</p>   | <p><b>Aprobada<br/>con fecha 15-Diciembre-<br/>2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>3-<br/>Noviembre-2016</u></b></p>          |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  | complementarios al tratamiento, especialmente de quienes se atienden en lugares diferentes al de su residencia, para reducir al máximo el porcentaje de abandono.  | en lugares diferentes al de su residencia, para reducir al máximo el porcentaje de abandono.   |   |
| <p><b>33</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a efecto de que implemente diversas acciones relacionadas con la construcción de un desarrollo inmobiliario en Baja California Sur.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>3- Noviembre-2016</b></p> <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de que realice una investigación que permita esclarecer la problemática originada por la aparente autorización de la construcción de un desarrollo inmobiliario denominado Tres Santos en el estado de Baja California Sur, en perjuicio de cooperativas pesqueras que desarrollan una de las actividades económicas preponderantes de la zona, en la misma superficie supuestamente otorgada en concesión, autorización o permiso a la empresa Mira Companies.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que derivado de la investigación realizada, de existir, revise los documentos administrativos emitidos a efecto de que se garantice que la construcción del referido desarrollo inmobiliario se apegue a las respectivas autorizaciones y al cumplimiento de las leyes ambientales aplicables.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, de ser el caso, revise y regularice las concesiones de las cooperativas</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de que realice una investigación que permita esclarecer la problemática originada por la aparente autorización de la construcción de un desarrollo inmobiliario denominado Tres Santos en el estado de Baja California Sur, en perjuicio de cooperativas pesqueras que desarrollan una de las actividades económicas preponderantes de la zona, en la misma superficie supuestamente otorgada en concesión, autorización o permiso a la empresa MIRA Companies.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que derivado de la investigación realizada, de existir, revise los documentos administrativos emitidos a efecto de que se garantice que la construcción del referido desarrollo inmobiliario se apegue a las respectivas autorizaciones y al cumplimiento de las leyes ambientales aplicables.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, de ser el caso, revise y regularice las</p> | <p><b>Aprobada con fecha 9-Febrero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>3- Noviembre-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |   |   |   |
|--|--|---|---|---|
|  |  | pesqueras que denunciaron errores técnicos en la proyección de coordenadas geográficas ubicadas   | concesiones de las cooperativas pesqueras que denunciaron errores técnicos en la proyección de coordenadas geográficas ubicadas dentro del mar.   |   |
| <p><b>34</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta al IMSS, para que extienda la cobertura del programa Tu Receta es Tu Vale en las unidades de medicina familiar de dicha institución que se encuentren en otras entidades federativas.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>3- Noviembre-2016</b></p> <p>- <b>Seguridad Social</b></p>                    | <p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social para que extienda la cobertura del programa "Tu Receta es Tu Vale" en las Unidades de Medicina Familiar de dicha institución que se encuentren en otras Entidades federativas.</p>   | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que extienda la cobertura del programa "Tu Receta es Tu Vale" en las unidades de Medicina Familiar de dicha Institución que se encuentre en otras entidades federativas.</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 9-Febrero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>3- Noviembre-2016</u></b></p> |
| <p><b>35</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta al ISSSTE, para que implemente un Programa de vales de medicina en otras entidades federativas del país, con la finalidad de dar abasto a la población derechohabiente.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>                | <p>Fecha de presentación: <b>3- Noviembre-2016</b></p> <p>- <b>Seguridad Social</b></p>                    | <p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que implemente el Programa de Vales de Medicinas en otras Entidades federativas del país con la finalidad de dar abasto a la población derechohabiente.</p>   | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que implemente el Programa "Vales de Medicina" del Instituto en otras entidades federativas del país, con la finalidad de garantizar el acceso a los medicamentos para beneficio de la población derechohabiente del Instituto.</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 9-Febrero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>3- Noviembre-2016</u></b></p> |
| <p><b>36</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno, a efecto de ejecutar diversas acciones en el marco de la celebración del Día Mundial de la Ecología</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>                     | <p>Fecha de presentación: <b>3- Noviembre-2016</b></p> <p>- <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno para que en el marco del Día Mundial de la Ecología, ejecuten acciones que busquen cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de esta manera se contribuya a generar una relación armoniosa, responsable y respetuosa entre los seres humanos y su medio ambiente.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno para que en el marco del Día Mundial de la Ecología, ejecuten acciones que busquen cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de esta manera se contribuya a generar una relación armoniosa, responsable y respetuosa entre los seres humanos y su medio ambiente.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 9-Febrero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>3- Noviembre-2016</u></b></p> |
| <p><b>37</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Instituciones de Salud de los diferentes niveles de Gobierno, para implantar acciones en materia de infraestructura hospitalaria para la atención de Cáncer Infantil.</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>4- Noviembre-2016</b></p> <p>- <b>Salud</b></p>                               | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las instituciones de salud de los diferentes niveles de gobierno, para que en el marco de sus atribuciones, diseñen y</p>   | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las instituciones de salud de los diferentes niveles de gobierno, para que en el marco de sus atribuciones,</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p>  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  |  | <p>ejecuten un programa de mejoramiento y adecuación de su infraestructura hospitalaria, cuya finalidad sea la construcción de pabellones, unidades o espacios dedicados específicamente para la atención de niños enfermos de cáncer.</p>   | <p>refuercen y fortalezcan las políticas, estrategias y actividades diseñadas en materia de cáncer infantil y ejecuten un programa de mejoramiento y adecuación de su infraestructura hospitalaria.</p>  | <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4- Noviembre-2016</u></b></p>   |
| <p><b>38</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a efecto de que intensifique los esfuerzos en la implementación de jornadas escolares ampliadas en más planteles escolares, con el objetivo de incentivar y ejecutar la enseñanza del idioma inglés y computación, como herramientas indispensables en la formación educativa de nuestras niñas y niños.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>10- Noviembre-2016</b></p> <p>- <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b></p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que intensifique los esfuerzos en la implementación de jornadas escolares ampliadas en más planteles escolares, con el objetivo de incentivar y ejecutar la enseñanza del idioma inglés y computación, como herramientas indispensables en la formación educativa de nuestras niñas y niños.</p>   | <p>.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>10- Noviembre-2016</u></b></p>                            |
| <p><b>39</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las instituciones de salud estatales, para que realicen campañas informativas referentes a la detección temprana del cáncer infantil y se integren a los esfuerzos realizados por la Federación en este sentido.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>10- Noviembre-2016</b></p> <p>- <b>Salud</b></p>                                    | <p>ÚNICO. El pleno de esta honorable Cámara de Diputados, respetuosamente exhorta a las instituciones de salud estatales para que realicen campañas informativas referentes a la detección temprana del cáncer infantil y se integren a los esfuerzos realizados por la federación en este sentido, toda vez que esta medida permitirá que se atienda con oportunidad a personas menores de 18 años de edad, salvando miles de vidas al año.</p> | <p>ÚNICO. El pleno de esta honorable Cámara de Diputados, respetuosamente exhorta a las instituciones de salud estatales para que realicen campañas informativas referentes a la detección temprana del cáncer infantil y se integren a los esfuerzos realizados por la federación en este sentido, toda vez que esta medida permitirá que se atienda con oportunidad a personas menores de 18 años de edad, salvando miles de vidas al año.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>10- Noviembre-2016</u></b></p> |
| <p><b>40</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta al CONACYT, para que establezca programas específicos orientados a la Investigación Biomédica del Cáncer Infantil con objeto de conocer a profundidad sus causas y comportamiento, dada la importancia que tiene para aumentar la sobrevivencia de los pacientes y la calidad de vida durante el tratamiento.</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>10- Noviembre-2016</b></p> <p>- <b>Ciencia y Tecnología</b></p>                     | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que establezca programas específicos orientados a la Investigación Biomédica del cáncer infantil con objeto de conocer a profundidad sus causas y comportamiento, dada la importancia que tiene para aumentar la sobrevivencia</p>  | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a efecto de que promueva, incentive y fortalezca la formación de recursos humanos de alto nivel orientados hacia la investigación biomédica del cáncer infantil, con objeto de conocer a profundidad sus causas y comportamiento, dada la importancia</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>10- Noviembre-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |  |   |   |
|---|---|--|---|---|
| Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b>  |   | de los pacientes y la calidad de vida durante el tratamiento.  | que ello tiene para aumentar la sobrevivencia de los mismo durante el tratamiento.  |   |
| <b>41</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a esta Soberanía, a contribuir con la donación de un día de dieta al Patronato del Hospital Infantil de México Federico Gómez de la Secretaría de Salud, en el marco del Acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política de esta Cámara sobre el cáncer infantil.   | Fecha de presentación: <b>10- Noviembre-2016</b><br><br>- <b>Junta de Coordinación Política</b>           | ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los diputados integrantes de la LXIII Legislatura a contribuir con la donación de un día de dieta al Patronato del Hospital Infantil de México Federico Gómez, de la Secretaría de Salud, en el marco del acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política de esta Cámara sobre el cáncer infantil.  | .   | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b><u>10- Noviembre-2016</u></b>                         |
| Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b>  |   |  |   |   |
| <b>42</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas Federal y Locales, a efecto de que en sus respectivos ámbitos competenciales incluyan en los planes de estudio de los diversos tipos educativos, la materia de Educación Ambiental como un elemento esencial para la interacción armónica e integral del individuo y la sociedad con el medio ambiente. | Fecha de presentación: <b>10- Noviembre-2016</b><br><br>- <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b> | ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades educativas Federal y Locales, a efecto de que en sus respectivos ámbitos competenciales, incluyan en los planes de estudio de los diversos tipos educativos, la materia de Educación Ambiental como un elemento esencial para la interacción armónica e integral del individuo y la sociedad con el medio ambiente. | .   | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b><u>10- Noviembre-2016</u></b>                         |
| Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b>  |   |  |   |   |
| <b>43</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar una reestructuración en el Programa Nacional de Becas con objeto de orientar un porcentaje de las mismas para apoyar a los estudiantes de comunidades con más alto grado de marginación.  | Fecha de presentación: <b>10- Noviembre-2016</b><br><br>- <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b> | ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública realice una reestructuración en el Programa Nacional de Becas con objeto de orientar un porcentaje de las mismas a apoyar a los estudiantes de comunidades con más alto grado de marginación.  | .   | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b><u>10- Noviembre-2016</u></b>                         |
| Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b>  |   |  |   |   |
| <b>44</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Economía, a la PROFECO y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a fin de que diseñen los mecanismos de colaboración institucional y asesoría para que los empresarios del ramo hotelero puedan cumplir con un menor  | Fecha de presentación: <b>17- Noviembre-2016</b><br><br>- <b>Turismo</b>                                  | ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Economía, a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Coordinación Nacional de Protección Civil a fin de   | Único. Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Economía, a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a fin de que se | <b>Desechada con fecha 27-Abril-2017</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b><u>17- Noviembre-2016</u></b> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|
| <p>costo, con los requisitos establecidos en los Lineamientos del Sistema de Clasificación Hotelera publicados en el DOF el 13 de septiembre del 2016.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   |   | <p>que diseñen los mecanismos de colaboración institucional y asesoría para que los empresarios del ramo hotelero puedan cumplir, con un menor costo, con los requisitos establecidos en los Lineamientos del Sistema de Clasificación Hotelera publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre del 2016, para que atendidas las disposiciones reglamentarias puedan acceder a una mejor clasificación en beneficio de los consumidores.</p>  | <p>diseñen los mecanismos de colaboración institucional y asesoría para que los empresarios del ramo hotelero puedan cumplir, con un menor costo, con los requisitos establecidos en los Lineamientos del Sistema de Clasificación Hotelera publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre del 2016, para que sean atendidas las disposiciones reglamentarias puedan acceder a una mejor clasificación en beneficio de los consumidores.</p>  |   |
| <p><b>45</b> Punto de acuerdo por el que exhorta INE, y a los organismos electorales locales, para que en apego a las leyes aplicables en la materia se analice la viabilidad de que Talleres Gráficos de México elabore los materiales electorales para los procesos electorales locales de 2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>24-<br/>Noviembre-2016</b></p> <p><b>- Gobernación</b></p> | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a los organismos electorales locales, para que en apego a las leyes aplicables en la materia se analice la viabilidad de que Talleres Gráficos de México, elabore los materiales electorales para los procesos electorales locales de 2017 en Coahuila, estado de México, Nayarit y Veracruz, a fin de garantizar la calidad de los mismos y contribuir a la consolidación de la democracia en nuestro país.</p>  | <p>ÚNICO. Se exhorta a toda autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, de los tres niveles de gobierno, que reciban y ejerzan recursos públicos federales, para que en apego a las leyes aplicables en la materia, se analice la viabilidad de que Talleres Gráficos de México sea la instancia encargada de la impresión de todos los documentos oficiales y de seguridad, que emitan los mismos.</p>                                 | <p><b>Aprobada con fecha 9-Febrero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>24-<br/>Noviembre-2016</u></b></p>    |
| <p><b>46</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Ssa a realizar por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud diversas acciones en materia de cáncer infantil</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>29-<br/>Noviembre-2016</b></p> <p><b>- Salud</b></p>       | <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, fomenten la especialización en pediatría oncológica en los médicos, derivado del déficit de éstos en nuestro país, y cuyo objetivo sea homologarla al promedio establecido en los estándares internacionales.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que a través</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud que a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, fomenten la especialización en pediatría oncológica en los médicos, derivado del déficit de éstos en nuestro país, y cuyo objetivo sea homologarla al promedio establecido en los estándares internacionales.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que a través</p> | <p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29-<br/>Noviembre-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
|   |  | de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, celebre los convenios de colaboración correspondientes con las instituciones educativas públicas o privadas, a efecto de que fomenten la investigación respecto de nuevos tratamientos para el combate al cáncer infantil.   | de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, celebre los convenios de colaboración correspondientes con las instituciones educativas públicas o privadas, a efecto de que fomenten la investigación respecto de nuevos tratamientos para el combate al cáncer infantil. |  |
| <p><b>47</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas, a establecer en sus respectivas jurisdicciones, fiscalías especializadas en la investigación y persecución del delito de secuestro.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>13-Diciembre-2016</b></p> <p>- <b>Justicia</b></p>                            | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las entidades federativas a establecer en sus respectivas jurisdicciones fiscalías especializadas en la investigación y persecución del delito de secuestro, a fin de combatir más eficazmente este delito.</p>  |   | <p><b>Desechada (art. 184, num 2)</b><br/><b>con fecha 31-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>13-Diciembre-2016</u></b></p> |
| <p><b>48</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a los organismos operadores de agua en el país, a fortalecer sus programas y acciones para garantizar el derecho constitucional de todas las personas al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, especialmente en aquellas comunidades en donde el vital líquido no llega en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>13-Diciembre-2016</b></p> <p>- <b>Recursos Hidráulicos</b></p>                | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los organismos operadores de agua en el país a fortalecer sus programas y acciones para garantizar el derecho constitucional de todas las personas al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico especialmente en aquellas comunidades en donde el vital líquido no llega en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.</p> |   | <p><b>Desechada (art. 184, num 2)</b><br/><b>con fecha 31-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>13-Diciembre-2016</u></b></p> |
| <p><b>49</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales correspondientes, a realizar las acciones conducentes para dar a conocer a la opinión pública el destino y las condiciones en las cuales se encuentran los animales utilizados en espectáculos circenses a partir de la entrada en vigor de la prohibición expresa señalada en el artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>    | <p>Fecha de presentación: <b>13-Diciembre-2016</b></p> <p>- <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales correspondientes a realizar las acciones conducentes para dar a conocer a la opinión pública el destino y las condiciones en las cuales se encuentran los animales utilizados en espectáculos circenses a partir de la entrada en vigor de la prohibición expresa señalada en el artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre.</p>                                      |   | <p><b>Desechada (art. 184, num 2)</b><br/><b>con fecha 31-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>13-Diciembre-2016</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

## Primer Receso del Segundo Año

| PROPOSICIÓN  | TURNOS A COMISIÓN  | RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE   | RESOLUTIVOS APROBADOS   | TRÁMITE   |
|--|--|--|---|---|
| <p><b>1</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades ambientales locales y federales, a elevar las cuotas por concepto de compensación ambiental para actividades de reforestación, restauración y mantenimiento, cuando se autorice el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y áreas verdes.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera<br/><b>Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> | <p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales, locales y federales, correspondientes a elevar las cuotas por concepto de compensación ambiental para actividades de reforestación, restauración y su mantenimiento cuando autoricen el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y áreas verdes.</p>             | <p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales, locales y federales, correspondientes a elevar las cuotas por concepto de compensación ambiental para actividades de reforestación, restauración y su mantenimiento cuando autoricen el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y áreas verdes.</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 25-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>5-Enero-2017</u></b></p> |
| <p><b>2</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, para que considere la viabilidad de declarar como Áreas Naturales Protegidas el Desierto Semiárido de Zacatecas; la Sierra Giganta en Baja California Sur, el Sistema Lagunar Bacalar en Quintana Roo y la Cuenca del Río Usumacinta.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>               | <p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera<br/><b>Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> | <p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que considere la viabilidad de declarar áreas naturales protegidas el desierto semiárido de Zacatecas; la Sierra de la Giganta, en Baja California Sur; el sistema lagunar Bacalar, en Quintana Roo; y la cuenca del río Usumacinta.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP) para que, en el ámbito de sus facultades, elaboren los estudios técnicos necesarios con el objeto de poder llevar a cabo la ampliación del polígono de protección de las Áreas Naturales Protegidas que convergen en la región de la Selva Lacandona en los Estados de Chiapas y Tabasco, así como la del polígono de protección de la Reserva de la Biósfera del Archipiélago de Revillagigedo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas</p> | <p><b>Aprobada con fecha 25-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>5-Enero-2017</u></b></p> |



# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |  |   |   |
|--|--|--|---|---|
|  |  |  | protegidas (CONANP) para que se analice la viabilidad de declarar como Áreas Naturales Protegidas, el Desierto Semiárido de Zacatecas, la Sierra de la Giganta en Baja California Sur; el Sistema Lagunar Bacalar en Quintana Roo y la Cuenca del Río Usumacinta.   |   |
| <p><b>3</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y a la Conanp, en el ámbito de sus facultades, elaboren estudios técnicos justificativos necesarios, con el objetivo de que se lleve a cabo la ampliación del polígono de protección de las áreas naturales protegidas que convergen en la región de la Selva Lacandona.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p><b>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> | <p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a formular y emitir los programas de manejo ambiental de las Áreas Naturales Protegidas que aún no cuentan con ellos, así como a analizar la posibilidad de replantear y actualizar aquellos que lo requieran para cumplir mejor con los objetivos para los que fueron creadas.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP) para que, en el ámbito de sus facultades, elaboren los estudios técnicos necesarios con el objeto de poder llevar a cabo la ampliación del polígono de protección de las Áreas Naturales Protegidas que convergen en la región de la Selva Lacandona en los Estados de Chiapas y Tabasco, así como la del polígono de protección de la Reserva de la Biósfera del Archipiélago de Revillagigedo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas protegidas (CONANP) para que se analice la viabilidad de declarar como Áreas Naturales Protegidas, el Desierto Semiárido de Zacatecas, la Sierra de la Giganta en Baja California Sur; el Sistema Lagunar Bacalar en Quintana Roo y la Cuenca del Río Usumacinta.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 25-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>5-Enero-2017</u></b></p> |
| <p><b>4</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y a la Conanp, en el ámbito de sus facultades, elaboren estudios técnicos justificativos necesarios, con el objetivo de que se lleve a cabo la ampliación del polígono de</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p>  | <p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio</p>   | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>  | <p><b>Aprobada con fecha 25-Enero-2017</b></p>  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |   |   |
|---|--|--|---|---|
| <p>protección de la reserva de la Biosfera del Archipiélago de Revillagigedo.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>- Tercera<br/><b>Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>   | <p>Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que, en el ámbito de sus facultades, elaboren estudios técnicos justificativos necesarios, con el objeto de que se lleve a cabo la ampliación del polígono de protección de la Reserva de la Biósfera del Archipiélago de Revillagigedo.</p>   | <p>(SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP) para que, en el ámbito de sus facultades, elaboren los estudios técnicos necesarios con el objeto de poder llevar a cabo la ampliación del polígono de protección de las Áreas Naturales Protegidas que convergen en la región de la Selva Lacandona en los Estados de Chiapas y Tabasco, así como la del polígono de protección de la Reserva de la Biósfera del Archipiélago de Revillagigedo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas protegidas (CONANP) para que se analice la viabilidad de declarar como Áreas Naturales Protegidas, el Desierto Semiárido de Zacatecas, la Sierra de la Giganta en Baja California Sur; el Sistema Lagunar Bacalar en Quintana Roo y la Cuenca del Río Usumacinta.</p> | <p>Publicación en Gaceta: <b><u>5-Enero-2017</u></b></p>  |
| <p>5 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Conanp, a formular y emitir los programas de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas que aún no cuentan con ellos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>5-Enero-2017</b></p> <p>- Tercera<br/><b>Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> | <p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a formular y emitir los programas de manejo ambiental de las Áreas Naturales Protegidas que aún no cuentan con ellos, así como a analizar la posibilidad de replantear y actualizar aquellos que lo requieran para cumplir mejor con los objetivos para los que fueron creadas.</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a formular y emitir los programas de manejo ambiental de las Áreas Naturales Protegidas que aún carecen de ellos, así como a analizar la posibilidad de replantear y actualizar aquellos que lo requieran para cumplir mejor con los objetivos para los que fueron creadas.</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 25-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>5-Enero-2017</u></b></p> |
| <p>6 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT a implantar una solución inmediata a fin de disponer de</p>   | <p>Fecha de presentación: <b>11-</b></p>   | <p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita</p>   | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión,</p>  | <p><b>Atendida con fecha 25-</b></p>  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| <p>nuevas tiendas duty free en la terminal 2 del aeropuerto internacional de la Ciudad de México para brindar el servicio con altos estándares de calidad e imagen que merecen los millones de usuarios de la terminal aérea y, en consecuencia, volver a recibir los ingresos generados por esta actividad</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p><b>Enero-2017</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p>                           | <p>respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que de manera apremiante implementen una solución inmediata para que se disponga de nuevas tiendas duty free en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para brindar este servicio bajo altos estándares de calidad e imagen que merecen los millones de usuarios de la terminal aérea y, en consecuencia, vuelva a percibir los ingresos que esta actividad genera.</p> | <p>considera atendida la proposición con punto de acuerdo citada en el proemio.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>  | <p>Enero-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>11-Enero-2017</u></b></p>                              |
| <p><b>7</b> Punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades Municipales y Estatales del estado de Morelos para que implementen todas las medidas necesarias para reducir los niveles de violencia de género en la entidad.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>11-Enero-2017</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>                                    | <p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades municipales y estatales de Morelos para que implementen todas las medidas necesarias para reducir los niveles de violencia de género en la entidad.</p>  | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado y a los H. Ayuntamientos del Estado de Morelos, para que fortalezcan las acciones y medidas correspondientes a efecto de prevenir, combatir y erradicar la violencia de género contra las mujeres.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 25-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>11-Enero-2017</u></b></p> |
| <p><b>8</b> Punto de acuerdo relativo a la reducción de gastos en comunicación social de los Gobiernos Estatales y Municipales.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>17-Enero-2017</b></p> <p>- <b>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> | <p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales a reducir significativamente su gasto en comunicación gubernamental, ante el complejo escenario económico que enfrenta el país.</p>  | <p>.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>17-Enero-2017</u></b></p>                        |
| <p><b>9</b> Punto de acuerdo relativo al impulso del Turismo social.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>17-Enero-2017</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos</b></p>  | <p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse las acciones y medidas necesarias a fin de fomentar e incrementar el</p>  | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso' de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, implemente las acciones y medidas necesarias a fin de incrementar el turismo social en México, para que</p>                             | <p><b>Aprobada con fecha 25-Enero-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>17-Enero-2017</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
|  | <b>Constitucionales y Justicia</b>  | turismo social y establecer una política de inclusión en el que los derechos al esparcimiento y recreación, sean accesibles para todas las personas.  | todos los mexicanos tengan derecho al turismo mediante el desarrollo de políticas públicas que fomenten la recreación y esparcimiento. |   |
| <p><b>10</b> Punto de acuerdo relativo a la emisión de un plan de austeridad que permita reducir los gastos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>17-Enero-2017</b></p> <p>- <b>Junta de Coordinación Política</b></p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a emitir un acuerdo para la reducción de viajes al extranjero de diputadas y diputados que permita reducir al mínimo los gastos por concepto de boletos de avión, hospedaje y viáticos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a emitir un acuerdo que permita reducir significativamente el presupuesto asignado para comunicación social.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a emitir un acuerdo para la cancelación de gastos prescindibles, innecesarios o que no afectan el cumplimiento de los fines y labores parlamentarias como vales de gasolina para diputadas y diputados, telefonía celular, papelería membretada, alimentos y servicio de meseros</p> |  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>17-Enero-2017</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |  |   |
|--|---|--|--|---|
|  |   | <p>para las comisiones, seguros de gastos médicos mayores para legisladores y funcionarios, tarjeta de peaje carretero y el pago de renta de vehículos oficiales.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario general de la Cámara de Diputados para que, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, proponga un plan que permita reducir significativamente la compra de papelería y botellas de agua, así como reducir el consumo de energía eléctrica en las instalaciones del recinto legislativo.</p> <p>Quinto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a generar un mecanismo que permita rendir un informe al pleno de los ahorros generados por las medidas de austeridad emprendidas a fin de darles seguimiento y emitir un acuerdo a través del cual esos recursos económicos puedan destinarse a programas en apoyo de los grupos sociales de mayor vulnerabilidad.</p> |  |   |
| <p><b>11</b> Punto de acuerdo relativo a la reducción de gastos prescindibles, innecesarios que no afecten el cumplimiento de los fines y labores de los órganos del Estado.</p> | <p>Fecha de presentación: <b>17-Enero-2017</b><br/><br/>- Tercera</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los órganos del Estado a</p>   |  | <p><b>Pendiente</b><br/><br/>Publicación en</p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
| <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p><b>Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</b></p> | <p>abstenerse de realizar gastos prescindibles, innecesarios o que no afectan el cumplimiento de sus fines y labores como la contratación de seguros de gastos médicos privados para sus funcionarios, pagarles la telefonía celular, otorgarles vales de gasolina para vehículos no oficiales y asignar elementos de seguridad pública para su resguardo personal cuando no sea estrictamente necesario.</p> |  | <p>Gaceta: <b><u>17-Enero-2017</u></b></p>   |
| <p><b>12</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la PGR, a efecto de que conozca e investigue los hechos manifestados por el C. Miguel Ángel Yunes Linares, respecto el supuesto suministro de medicamentos falsos a niños enfermos de cáncer en el estado de Veracruz.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>25-Enero-2017</b></p> <p><b>- Justicia</b></p>                                | <p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, a efecto de que conozca e investigue los hechos manifestados por el ciudadano Miguel Ángel Yunes Linares, respecto el supuesto suministro de medicamentos falsos a niños enfermos de cáncer en el estado de Veracruz.</p>   |  | <p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>25-Enero-2017</u></b></p> |
| <p><b>13</b> Punto de acuerdo relativo a la práctica de cesáreas en el país.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>25-Enero-2017</b></p> <p><b>- Salud</b></p>                                   | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades de Salud de los tres niveles de gobierno para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilen de manera puntual que el procedimiento quirúrgico conocido como "cesárea" se lleve a cabo de manera responsable y no sea impuesto por el personal médico de los hospitales públicos y privados.</p>                       | <p>Único: Se exhorta respetuosamente a las autoridades de salud federal y de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilen de manera puntual el cumplimiento de las disposiciones previstas en el lineamiento técnico Cesárea Segura; la Guía de Práctica Clínica Reducción de la Frecuencia de Operación Cesárea (IMSS-048-08), y la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida para que dicho procedimiento quirúrgico se lleve a cabo de manera responsable en los establecimientos de atención médica públicos y privados.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 5-Abril-2017</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>25-Enero-2017</u></b></p>                    |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

## Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año

| INICIATIVA   | TURNO A COMISIÓN   | SINOPSIS  | TRÁMITE   |
|--|--|---|---|
| <p><b>1</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>9-Febrero-2017</b></p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>   | <p>Establecer disposiciones comunes para la regulación y operación de los centros de verificación de fuentes móviles de competencia de los gobiernos de las entidades federativas.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Febrero-2017</u></b></p>                        |
| <p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma reforma los artículos 335 y 337 del Código Penal Federal.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>9-Febrero-2017</b></p> <p>- Justicia</p>  | <p>Incluir a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad, como sujetos del delito de abandono de personas.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Febrero-2017</u></b></p>                        |
| <p><b>3</b> Proyecto de decreto que expide la Ley General de Transporte Sustentable Urbano y Suburbano; adiciona los artículos 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 2º de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>9-Febrero-2017</b></p> <p>Unidas - Transportes<br/>- Hacienda y Crédito Público<br/>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p> | <p>Crear un Fondo Nacional de Inversiones para el Transporte Sustentable Urbano y Suburbano, como fideicomiso que será operado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, BANOBRAS S.N.C, a fin de impulsar inversiones en materia de transporte sustentable.</p> | <p><b>Retirada</b> con fecha 28-Abril-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Febrero-2017</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p>4 Proyecto de decreto que expide la Ley de Seguridad Interior.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>14-Febrero-2017</b></p> <p>- <b>Gobernación</b><br/>Con Opinión de -<br/><b>Seguridad Pública</b><br/>- <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b></p> | <p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de sentar las bases jurídicas, orgánicas, funcionales, de responsabilidades y de coordinación existentes entre las instituciones y autoridades encargadas de preservar la seguridad y las Fuerzas Armadas, para la planificación, intervención y preservación de la Seguridad Interior.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Febrero-2017</u></b></p> |
| <p>5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>14-Febrero-2017</b></p> <p>- <b>Puntos Constitucionales</b></p>   | <p>Establecer que las mujeres durante el período de lactancia tendrán derecho a decidir entre contar con dos reposos extraordinarios por día, de una hora cada uno, o bien, un descanso extraordinario por día, de dos horas para amamantar a sus hijos o para realizar la extracción manual de leche, en lugar adecuado e higiénico que designe la institución o dependencia.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Febrero-2017</u></b></p> |
| <p>6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 117 y 143 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por el Sen. Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM) y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>14-Febrero-2017</b></p> <p>- <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p>   | <p>Establecer los criterios de excepción para otorgar el cambio de uso de suelo de los terrenos forestales para realizar acciones diferentes a su vocación original, a fin de proteger la masa forestal del país, conservar los servicios ambientales que brindan los recursos forestales y garantizar el derecho ambiental de todo ser humano. Precisar la posibilidad de usar los recursos obtenidos por concepto de compensación ambiental para actividades de reforestación o restauración y mantenimiento para cumplir los objetivos de la ley.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>                     |
| <p>7 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>14-Febrero-2017</b></p> <p>Unidas - <b>Hacienda y Crédito Público</b><br/>- <b>Gobernación</b></p>  | <p>Deducir el impuesto sobre la renta a los contribuyentes que desarrollen infraestructura cuya finalidad sea la protección al medio ambiente que superen las disposiciones establecidas por la norma ambiental y las normas oficiales mexicanas.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Febrero-2017</u></b></p> |



# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <p><b>Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>  |  |   |   |
| <p><b>8</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>14-Febrero-2017</b></p> <p>Unidas - <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales - Hacienda y Crédito Público</b></p> | <p>Promover el uso de la "Descarga Cero". Destinar aportaciones federales para el pago de derechos por tratamiento y reusó de aguas residuales.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Febrero-2017</u></b></p> |
| <p><b>9</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>                        | <p>Fecha de presentación: <b>14-Febrero-2017</b></p> <p>- <b>Puntos Constitucionales</b></p>   | <p>Destinar por lo menos 6 por ciento de sus ingresos propios de las entidades federativas a las actividades y programas relacionados con la protección y la conservación del medio ambiente.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Febrero-2017</u></b></p> |
| <p><b>10</b> Proyecto de decreto que declara Beneméritos de la Patria a los Diputados Constituyentes de 1917.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por los diputados Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) y César Camacho (PRI)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2017</b></p> <p>- <b>Gobernación</b></p>   | <p>Declarar Beneméritos de la Patria a los Diputados Constituyentes de 1917.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>16-Febrero-2017</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <p><b>11</b> Proyecto de decreto que adiciona un artículo 50 Bis a la Ley Reglamentaria del Artículo 5º. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2017</b></p> <p>- <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b></p> | <p>Establecer que las Instituciones de Educación Superior, deberán contar con la aprobación por escrito del alumno para poder gestionar todos los trámites de titulación y expedición de cédula profesional.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>16-Febrero-2017</u></b></p> |
| <p><b>12</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 6º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2017</b></p> <p>- <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>             | <p>Reducir los gastos operativos no estratégicos del Ejecutivo Federal, los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos, en caso de que el país enfrente el establecimiento de impuestos por parte de gobiernos extranjeros a las remesas que envíen connacionales y destinar los recursos producto de las reducciones a un fideicomiso público que tendrá por objeto la compensación económica a las familias afectadas.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Febrero-2017</u></b></p> |
| <p><b>13</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2017</b></p> <p>- <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>             | <p>Considerar como normas de disciplina presupuestaria, la reducción en un 50 por ciento al gasto en comunicación social, en caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos o nuestro país enfrente el establecimiento de impuestos por parte de gobiernos extranjeros a las remesas que envíen connacionales.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Febrero-2017</u></b></p> |
| <p><b>14</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 fracción II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2017</b></p> <p>- <b>Puntos Constitucionales</b></p>                  | <p>Reducir el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en los términos que la propia Constitución determine.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>16-</u></b></p>             |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p><b>Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   |  |  | <p><b><u>Febrero-2017</u></b></p>   |
| <p><b>15</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de legisladores federales.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>21-Febrero-2017</b></p> <p><b>- Puntos Constitucionales</b></p> | <p>Reducir a 180 diputados federales los electos según el principio de votación mayoritaria relativa y a 120 los electos según el principio de representación democrática. Modificar el término "circunscripciones plurinominales" por "circunscripciones electorales" y "representación proporcional" por "representación democrática". Eliminar los senadores electos por la primera minoría. Reducir a 23, los miembros de la Comisión Permanente, de los cuales 12 serán Diputados y 11 Senadores.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>21-Febrero-2017</u></b></p> |
| <p><b>16</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 226 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>21-Febrero-2017</b></p> <p><b>- Gobernación</b></p>             | <p>Iniciar las precampañas en la tercera semana de enero del año de la elección en que se renueve el titular del Poder Ejecutivo Federal con duración máxima de 40 días y en la primera semana de marzo del año de la elección cuando se renueven las Cámaras de Diputados y de Senadores con duración máxima de 20 días, y fijar la duración de 60 días para la campaña electoral para presidente y 30 días para diputados y senadores.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>21-Febrero-2017</u></b></p> |
| <p><b>17</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>21-Febrero-2017</b></p> <p><b>- Puntos Constitucionales</b></p> | <p>Establecer que la duración de las campañas electorales será de 60 días para la elección de Presidente de la República y Gobernador, y de 30 días para la elección de senadores y diputados federales.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>21-Febrero-2017</u></b></p> |
| <p><b>18</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>21-Febrero-2017</b></p>   | <p>Reducir de 500 a 300 el número de Diputados y de 128 a 96 el número de Senadores. Sustituir las referencias al principio de "representación proporcional" por "representación democrática". Sustituir las referencias a "circunscripciones plurinominales" por "circunscripciones electorales".</p>   | <p><b>Pendiente</b></p>   |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p>Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de reducción de legisladores federales.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>- <b>Gobernación</b></p>  |  | <p>Publicación en Gaceta: <b><u>21-Febrero-2017</u></b></p>                         |
| <p><b>19</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>21-Febrero-2017</b></p> <p>- <b>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b></p> | <p>Reducir los integrantes mínimos para crear un Grupo Parlamentario en el interior de las Cámaras del Congreso de la Unión. Reducir el número de integrantes de las comisiones ordinarias del Congreso de la Unión. Reducir el número de integrantes de la Comisión Permanente.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>21-Febrero-2017</u></b></p> |
| <p><b>20</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 204 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>     | <p>Fecha de presentación: <b>23-Febrero-2017</b></p> <p>- <b>Justicia</b></p>  | <p>Autorizar el procedimiento abreviado previo consentimiento expreso de la víctima u ofendido, siempre que se encuentre debidamente garantizada la reparación del daño, en aquellos casos en que se demuestre que el imputado desea la aplicación del procedimiento abreviado, pero por su situación económica y el monto de la reparación no le sea posible repararlo previamente a la autorización.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>23-Febrero-2017</u></b></p> |
| <p><b>21</b> Proyecto de decreto que adiciona un artículo 207 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>23-Febrero-2017</b></p> <p>- <b>Justicia</b></p>  | <p>Establecer que en relación a todos los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del sistema acusatorio, siguiendo los fines perseguidos al instaurarse el procedimiento abreviado en el sistema acusatorio, se apliquen esas mismas reglas para que todos los procesados o acusados puedan gozar de los beneficios de esa forma anticipada de terminación del procedimiento.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>23-Febrero-2017</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <p>22 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y PRI</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>28-Febrero-2017</b></p> <p><b>- Puntos Constitucionales</b></p>                      | <p>Reconocer la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas para reconocer la autonomía y propiedad creativa, individual y colectiva de su actividad artesanal.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>28-Febrero-2017</u></b></p>                                   |
| <p>23 Proyecto de decreto que reforma el Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>2-Marzo-2017</b></p> <p><b>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b></p> | <p>Establecer la continuación en su encargo de aquellos titulares de los órganos internos de control de los organismos a los que la Constitución les otorga autonomía y que ejercen recursos públicos del Presupuesto de Egresos de la Federación que se encontraban en funciones a la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de combate a la corrupción, hasta cumplir cuatro años a partir de la fecha en que fueron designados y podrán ser designados por un periodo posterior al que se hayan desempeñado, previa postulación y cumpliendo los requisitos legales.</p> | <p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>25-Abril-2017</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Marzo-2017</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p><b>24</b> Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acceso de candidatos y partidos políticos a radio y televisión.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>7-Marzo-2017</b></p> <p>- Puntos Constitucionales</p> | <p>Eliminar los tiempos en radio y televisión otorgados a los partidos políticos y candidatos a puestos de elección popular. Modificar los tiempos oficiales en radio y televisión otorgados al INE, fuera de los procesos electorales y desde el inicio de las campañas y hasta el día de la jornada electoral.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7-Marzo-2017</u></b></p>                        |
| <p><b>25</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 199-Bis del Código Penal Federal.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>7-Marzo-2017</b></p> <p>- Justicia</p>                | <p>Aumentar la pena de 1 a 10 años y hasta 500 días de multa, por el delito de peligro de contagio en caso de que la enfermedad sea incurable y con alto índice de mortalidad.</p>   | <p><b>Retirada</b> con fecha 20-Julio-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7-Marzo-2017</u></b></p> |
| <p><b>26</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de reducción de financiamiento de partidos políticos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>7-Marzo-2017</b></p> <p>- Gobernación</p>             | <p>Reducir el monto del financiamiento público de los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>7-Marzo-2017</u></b></p>                        |
| <p><b>27</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>7-Marzo-2017</b></p>                                  | <p>Modificar los criterios para el otorgamiento de financiamiento público de los partidos políticos.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación</p>  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <p>reducción de financiamiento de partidos políticos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>- Puntos<br/>Constitucionales</p>  |   | <p>en<br/>Gaceta: <b><u>7-<br/>Marzo-<br/>2017</u></b></p>                                     |
| <p><b>28</b> Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de acceso de candidatos y partidos políticos a radio y televisión.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>7-<br/>Marzo-2017</b></p> <p>- <b>Gobernación</b></p>        | <p>Armonizar la legislación secundaria correspondiente con la iniciativa de reforma constitucional por la que se propone eliminar el acceso gratuito por parte de partidos políticos y candidatos a puestos de elección popular a los tiempos en radio y televisión administrados por el INE, permitiendo que contraten o adquieran, a través del propio INE y con cargo a sus respectivas fuentes de financiamiento, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en<br/>Gaceta: <b><u>7-<br/>Marzo-<br/>2017</u></b></p> |
| <p><b>29</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 6º de la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>8-<br/>Marzo-2017</b></p> <p>- <b>Igualdad de Género</b></p> | <p>Considerar como violencia contra las mujeres, la "violencia simbólica y/o mediática", entendida como los patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmitan dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en<br/>Gaceta: <b><u>8-<br/>Marzo-<br/>2017</u></b></p> |
| <p><b>30</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Pesca y</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>14-<br/>Marzo-2017</b></p> <p>Unidas -</p>                   | <p>Modificar el nombre de la "Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales" por el de "Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca", y con ello, trasladar las facultades en materia de pesca que se le confieren a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en</p>  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <p>Acuacultura Sustentables.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p><b>Gobernación</b><br/><b>- Pesca</b></p>  |  | <p>Gaceta: <b><u>14-Marzo-2017</u></b></p>  |
| <p><b>31</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 328 de la Ley General de Salud, en materia de donación y trasplantes de órganos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>14-Marzo-2017</b></p> <p><b>- Salud</b></p>  | <p>Sustituir el término "averiguación" por "investigación" de un delito; brindar por el Ministerio Público la atención sensible, oportuna, inmediata y expedita a la familia del donante e instruir al perito médico legista para que se traslade al establecimiento, para determinar si la disposición de los órganos y tejidos están relacionados o no, con los hechos motivo de una carpeta de investigación.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Marzo-2017</u></b></p> |
| <p><b>32</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>14-Marzo-2017</b></p> <p>Unidas - <b>Gobernación</b><br/><b>- Marina</b><br/>Con Opinión de - <b>Pesca</b></p> | <p>Otorgar mayores elementos normativos a la Secretaría de Marina para que su participación en el combate a la contaminación y pesca ilícita, se considere de manera directa y no como una entidad de apoyo que deba supeditarse a las consideraciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p>              | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Marzo-2017</u></b></p> |
| <p><b>33</b> Proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 479 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>16-Marzo-2017</b></p> <p><b>- Justicia</b></p>   | <p>Asegurar una adecuada defensa en materia penal, para que las personas sentenciadas en la etapa de apelación, tengan plena certeza del medio de defensa que tienen, el juicio de amparo directo, así como el plazo del cual gozan para la interposición de la demanda del referido juicio.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>16-Marzo-2017</u></b></p> |



# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <p><b>diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   |   |  |   |
| <p><b>34</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>16-Marzo-2017</b></p> <p>- <b>Derechos de la Niñez</b></p>                     | <p>Explicitar que la promoción del establecimiento de presupuestos destinados a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, será a través de la adopción de una estrategia transversal que permita obtener una visión integral que garantice sus derechos y contribuya al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Marzo-2017</u></b></p>  |
| <p><b>35</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>16-Marzo-2017</b></p> <p>- <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b></p> | <p>Impartir de manera obligatoria la materia de educación ambiental, en la educación que imparta el Estado.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>16-Marzo-2017</u></b></p> |
| <p><b>36</b> Proyecto de decreto que declara el día 20 de marzo de cada año como el "Día del Internacionalista Mexicano".</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>      | <p>Fecha de presentación: <b>16-Marzo-2017</b></p> <p>- <b>Gobernación</b></p>                              | <p>Declarar el día 20 de marzo de cada año como el "Día del Internacionalista Mexicano".</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>16-Marzo-2017</u></b></p> |
| <p><b>37</b> Proyecto de decreto que adiciona un Capítulo VIII al Título Décimo Octavo de la Ley General de Salud.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>16-Marzo-2017</b></p> <p>- <b>Salud</b></p>                                    | <p>Tipificar los delitos de peligro contra la salud en materia de seguridad vial.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>16-Marzo-2017</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <p><b>diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>  |   |  |  |
| <p><b>38</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>16-Marzo-2017</b></p> <p>- Puntos Constitucionales</p> | <p>Incorporar a los miembros de seguridad pública de los municipios, al sistema de seguridad social que se brinda a los trabajadores al servicio del Estado Mexicano, en caso de que los municipios no cuenten con dicho sistema.</p>              | <p><b>Retirada</b> con fecha 14-Marzo-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>16-Marzo-2017</u></b></p> |
| <p><b>39</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>16-Marzo-2017</b></p> <p>- Puntos Constitucionales</p> | <p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir la Ley General en materia de Adopción.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>16-Marzo-2017</u></b></p>                        |
| <p><b>40</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>                              | <p>Fecha de presentación: <b>16-Marzo-2017</b></p> <p>- Asuntos Migratorios</p>     | <p>Sancionar con inhabilitación temporal, al servidor público del Instituto Nacional de Migración, que haga uso indebido o proporcione a terceras personas documentación migratoria y por violaciones a los derechos humanos de los migrantes.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>16-Marzo-2017</u></b></p>                        |
| <p><b>41</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de segunda vuelta electoral y gobierno federal</p>   | <p>Fecha de presentación: <b>21-Marzo-2017</b></p> <p>- Puntos Constitucionales</p> | <p>Incorporar la segunda vuelta electoral en la elección presidencial y el establecimiento del Gobierno Federal de Coalición dentro del sistema político mexicano</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>21-</u></b></p>                                  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| de coalición.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b>   |  |  | <b><u>Marzo-2017</u></b>   |
| <b>42</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b>  | Fecha de presentación: <b>21-Marzo-2017</b><br><br>- Puntos Constitucionales                     | Incrementar en el apartado A, el descanso a ocho semanas posteriores al parto y en el apartado B a cuatro semanas antes de la fecha fijada aproximadamente para el parto y de otras diez después del mismo.  | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b><u>21-Marzo-2017</u></b> |
| <b>43</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de segunda vuelta electoral y gobierno federal de coalición.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b> | Fecha de presentación: <b>21-Marzo-2017</b><br><br>Unidas - <b>Gobernación</b> - <b>Justicia</b> | Incorporar la segunda vuelta electoral en la elección presidencial. Transformar la Secretaría de Gobernación en "Secretaría del Gabinete", ajustando sus atribuciones. Crear la Secretaría de Seguridad Pública. Ajustar las atribuciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en lo relativo a la elección de Presidente de la República. | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b><u>21-Marzo-2017</u></b> |
| <b>44</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b>   | Fecha de presentación: <b>23-Marzo-2017</b><br><br>- Puntos Constitucionales                     | Incluir en los principios normativos para la conducción de la política exterior, la preservación y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, el desarrollo sostenible y la mitigación y adaptación al cambio climático   | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b><u>23-Marzo-2017</u></b> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <p><b>45</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>23-Marzo-2017</b></p> <p>- <b>Derechos de la Niñez</b></p>                                   | <p>Considerar la opinión de las niñas, niños y adolescentes para la generación de leyes y políticas públicas.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Marzo-2017</u></b></p>                        |
| <p><b>46</b> Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>                                | <p>Fecha de presentación: <b>23-Marzo-2017</b></p> <p>Unidas - <b>Seguridad Pública</b><br/>- <b>Defensa Nacional</b></p> | <p>Prohibir la asignación de elementos que formen parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública para realizar funciones de seguridad y protección a ex servidores públicos y servidores públicos en funciones, excepto para determinados casos. Establecer que el Estado Mayor Presidencial sólo podrá otorgar protección al Presidente de la República, al Presidente electo, a determinados secretarios de Estado y a personas que por su encomienda, el titular del Poder Ejecutivo, así lo instruya.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>23-Marzo-2017</u></b></p>                        |
| <p><b>47</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de compra consolidada de medicamentos por parte del IMSS y del ISSSTE.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>23-Marzo-2017</b></p> <p>- <b>Transparencia y Anticorrupción</b></p>                         | <p>Prever que en la Secretaría de Salud, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, la contratación consolidada será obligatoria.</p>   | <p><b>Retirada</b> con fecha 28-Marzo-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>23-Marzo-2017</u></b></p> |
| <p><b>48</b> Proyecto de decreto que deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>28-Marzo-2017</b></p>  | <p>Suprimir de la no deducibilidad, los pagos que a su vez sean ingresos exentos para el trabajador, hasta por la cantidad que resulte de aplicar el factor de 0.53 al monto de dichos pagos.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación</p>   |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>- Hacienda y Crédito Público</p>  |   | <p>en Gaceta: <b><u>28-Marzo-2017</u></b></p>                                     |
| <p><b>49</b> Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del PVEM y Federico Döring Casar (PAN)</b></p>    | <p>Fecha de presentación: <b>28-Marzo-2017</b></p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>         | <p>Eliminar la disposición que exenta de la tasa del 0% la enajenación de alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies utilizadas como mascotas en el hogar.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>28-Marzo-2017</u></b></p> |
| <p><b>50</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Productos Orgánicos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y PRI</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>5-Abril-2017</b></p> <p>- Agricultura y Sistemas de Riego</p>     | <p>Facultar al Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable, para realizar actividades de investigación integral de investigación y fomento productivo.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4-Abril-2017</u></b></p>  |
| <p><b>51</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 43, y adiciona un artículo 29 bis a la Ley Federal de responsabilidad Ambiental.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>5-Abril-2017</b></p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> | <p>Reducir de tres a un año el tiempo que deben tener legalmente constituidas las personas morales que presenten demanda por daño ambiental. Establecer de manera clara y expresa el momento en que debe iniciar el cómputo de la prescripción de la acción. Establecer que para la promoción acciones de responsabilidad ambiental o acciones colectivas en materia ambiental, no será requerido un número mínimo de demandantes</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4-Abril-2017</u></b></p>  |
| <p><b>52</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o., 9o. y 100 de la Ley General para la</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>5-Abril-2017</b></p>  | <p>Regular y establecer las bases para que se prohíba la entrega de bolsas de plástico, con motivo de cualquier acto comercial, para transportación, carga o traslado del consumidor final, a título gratuito o de manera onerosa.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p>   |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <p>Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>   |   | <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4-Abril-2017</u></b></p>                          |
| <p><b>53</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4º de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>6-Abril-2017</b></p> <p>- Puntos Constitucionales<br/>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> | <p>Extender de abril a junio, el cierre del segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>6-Abril-2017</u></b></p>  |
| <p><b>54</b> Proyecto de decreto que adiciona los artículos 157 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 322 del Código Penal Federal.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>6-Abril-2017</b></p> <p>- Justicia</p>  | <p>Imponer al imputado de manera oficiosa, la colocación de localizadores electrónico, tratándose del delito de homicidio culposo.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4-Abril-2017</u></b></p>  |
| <p><b>55</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º y 20 de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>18-Abril-2017</b></p> <p>- Ganadería</p>  | <p>Incluir el concepto de "Animales para abasto". Ampliar el concepto de sanidad animal, para que el sentido del mismo abarque todo el ciclo de vida de los animales. Considerar en todo momento las buenas prácticas pecuarias y las técnicas de sacrificio humanitario.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>18-Abril-2017</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <p><b>diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>  |   |   |   |
| <p><b>56</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Proponente: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>18-Abril-2017</b></p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> | <p>Garantizar la paridad de género en las presidencias y secretarías de las comisiones de la Cámara de Diputados.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>28-Marzo-2017</u></b></p> |
| <p><b>57</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 169 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>19-Abril-2017</b></p> <p>Unidas - Trabajo y Previsión Social - Vivienda</p>    | <p>Incluir a los fines a los que se aplicará el importe de los créditos a los trabajadores, el financiamiento de la educación de sus hijos o personas bajo su tutela. Otorgar créditos a trabajadores titulares de depósitos constituidos a favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en línea seis al pago de la educación de sus hijos o personas bajo su tutela, a petición del trabajador.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>19-Abril-2017</u></b></p> |
| <p><b>58</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 56 de la Ley de Instituciones de Crédito, 45 de la Ley de Uniones de Crédito y 201 de la Ley del Mercado de Valores.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>19-Abril-2017</b></p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>                      | <p>Prever que en caso del fallecimiento del cuentahabiente de una institución bancaria, casa de bolsa o cualquier otra institución financiera, se deberá entregar el saldo remanente.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4-Abril-2017</u></b></p>  |
| <p><b>59</b> Proyecto de decreto que adiciona los artículos 31 y 32 a la</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>20-</b></p>  | <p>Disponer de personal traductor en cada estación migratoria y proporcionar a las autoridades migratorias capacitación en materia de los derechos de los pueblos indígenas. Celebrar convenios</p>   | <p><b>Pendiente</b></p>   |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p>Ley de Migración.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>  | <p><b>Abril-2017</b></p> <p>- <b>Asuntos Migratorios</b></p>   | <p>de colaboración entre el Registro Nacional de Población, los registros civiles y el Instituto Nacional de Migración para cotejar los documentos de identificación que presenten los migrantes.</p>  | <p>Publicación en Gaceta: <b><u>19-Abril-2017</u></b></p>   |
| <p><b>60</b> Proyecto de decreto que adiciona los artículos 17 y 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>25-Abril-2017</b></p> <p>- <b>Igualdad de Género</b></p>  | <p>Considerar en los lineamientos de la Política Nacional la adopción de medidas para alcanzar el desarrollo urbano sustentable, con acciones para erradicar la pobreza, garantizar la seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sustentable; de creación y generación de ciudades y asentamientos humanos resilientes; la promoción de empleos plenos y productivos para las mujeres y hombres con igualdad de salarios; acciones para la recuperación de zonas rurales y apoyo al campo; la reducción de riesgos de desastres, desertificación y degradación de la tierra; y reducir las brechas de desigualdad en educación entre hombres y mujeres.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>8-Marzo-2017</u></b></p>                        |
| <p><b>61</b> Proyecto de decreto por el que se declara el 28 de mayo de cada año, el "Día Nacional de la Higiene Intima Femenina".</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>27-Abril-2017</b></p> <p>- <b>Gobernación</b></p>   | <p>Declarar el 28 de mayo de cada año, el "Día Nacional de la Higiene Intima Femenina".</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-Abril-2017</u></b></p>                       |
| <p><b>62</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>27-Abril-2017</b></p> <p>Unidas - <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales - Trabajo y Previsión Social</b></p> | <p>Formular, aplicar y evaluar los esquemas para la reducción de traslados hacia los centros de trabajo que de manera voluntaria adopten las instituciones públicas y privadas. Considerar horarios escalonados de entrada y salida, horarios comprimidos de trabajo, y un día de jornada laboral en el domicilio del trabajador.</p>  | <p><b>Retirada</b> con fecha 7-Julio-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-Abril-2017</u></b></p> |



# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <b>diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b>  |  |   |   |
| <p><b>63</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de las corridas de toros.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>27-Abril-2017</b></p> <p>- <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Prohibir las corridas de toros. Adicionar el término "fauna doméstica", entendida como las especies animales cuya reproducción y crianza se lleven bajo el control del ser humano. Establecer como obligación de las entidades federativas, crear leyes de protección de la fauna doméstica, asegurar un trato digno, respetuoso y evitar su maltrato.</p>             | <p><b>Retirada</b> con fecha 7-Julio-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-Abril-2017</u></b></p> |
| <p><b>64</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>      | <p>Fecha de presentación: <b>27-Abril-2017</b></p> <p>- <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Prohibir las peleas de gallos. Adicionar el término "fauna doméstica", entendida como las especies animales cuya reproducción y crianza se lleven bajo el control del ser humano. Establecer como obligación de las entidades federativas, crear leyes de protección de la fauna doméstica, asegurar un trato digno, respetuoso y evitar su maltrato.</p>              | <p><b>Retirada</b> con fecha 7-Julio-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-Abril-2017</u></b></p> |
| <p><b>65</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de manejo para la comercialización de mascotas.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>                             | <p>Fecha de presentación: <b>27-Abril-2017</b></p> <p>- <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Adicionar el término de "Mascota o animal de compañía", entendidos como los ejemplares de especies de fauna silvestre que, por su comportamiento o conducta natural, pueden convivir con el hombre en un ambiente doméstico. Facultar a los Municipios para llevar a cabo el control de los establecimientos en donde se promueva la comercialización de mascotas.</p> | <p><b>Retirada</b> con fecha 7-Julio-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-Abril-2017</u></b></p> |
| <p><b>66</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 42 de la Ley de Aviación Civil</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>28-Abril-2017</b></p> <p>- <b>Transportes</b></p>                         | <p>Establecer que no podrán cobrarse tarifas por elección de asiento ni podrán ser incluidas dentro del rubro de "tarifas libremente asignadas" por los concesionarios o permisionarios a cargo de los pasajeros.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>30-</u></b></p>                                 |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM   |   |  | <b><u>Marzo-2017</u></b>  |
| <p>67 Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>28-Abril-2017</b></p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> | Incluir como elemento de las iniciativas, la materia sobre la cual versa la misma. | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-Abril-2017</u></b></p> |

## Segundo Receso del Segundo Año

| INICIATIVA   | TURNO A COMISIÓN   | SINOPSIS  | TRÁMITE  |
|--|--|---|--|
| <p>1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Presentada por el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>9-Mayo-2017</b></p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p> | Prever que en la Secretaría de Salud, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, la contratación consolidada será obligatoria. | <p><b>Retirada</b> con fecha 15-Mayo-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>15-Mayo-2017</u></b></p> |
| 2 Proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso g) a la fracción viii del artículo 42 de  | Fecha de presentación: <b>17-Mayo-</b>   | Emitir por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, después de la recepción del Proyecto de   | <b>Pendiente</b>   |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <p>la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p><b>2017</b></p> <p><b>- Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>                                       | <p>Presupuesto de Egresos de la Federación, una convocatoria a los gobiernos estatales y municipales para presentar proyectos susceptibles de financiamiento con las provisiones del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal y de los Proyectos de Desarrollo Regional, previstos en el Ramo General 23.</p>   | <p>Publicación en Gaceta: <b><u>23-Mayo-2017</u></b></p>                         |
| <p><b>3</b> Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Presentada por la Dip. Lia Limón García (PVEM) y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>24-Mayo-2017</b></p> <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Establecer las bases y regulación municipales de coordinación y vinculación entre los recolectores de los residuos sólidos urbanos de mares y océanos, y la industria del reciclaje. Incluir la definición de Residuos Sólidos Urbanos y promover y fomentar la actividad pesquera, en armonía con la preservación del ambiente y la conservación de la biodiversidad, en la que se incluya la recolección de los residuos sólidos urbanos que se encuentran dentro de los mares y océanos.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29-Mayo-2017</u></b></p> |
| <p><b>4</b> Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>24-Mayo-2017</b></p> <p><b>- Pesca</b></p>                               | <p>Promover acciones y programas de tratamiento y destino final de las redes de pesca. Regular el establecimiento de convenios de colaboración entre pescadores y empresas, para la ejecución de programas de reciclaje. Considerar como infracción a la Ley, el abandonar en algún cuerpo de agua, redes de pesca o cualquier otro instrumento con que se realiza la captura o extracción de flora y fauna acuáticas.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29-Mayo-2017</u></b></p> |
| <p><b>5</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 46, 47 Bis 1, 51, 57, 60 y 67 y se adiciona el artículo 54 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>30-Mayo-2017</b></p> <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Considerar las barrancas como áreas naturales protegidas, en las que se podrán establecer subzonas de protección y uso restringido, dentro de su zonas núcleo; y subzonas de recuperación, preservación, y de aprovechamiento especial en las zonas de amortiguamiento. Precisar que las barrancas se establecerán en lugares que presentan depresiones geográficas y las actividades que se podrán realizar.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Junio-2017</u></b></p> |
| <p><b>6</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción V Ter y una fracción XXIII Bis al</p>  | <p>Fecha de presentación: <b>30-Mayo-</b></p>   | <p>Incluir y precisar las atribuciones de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, como organismo público descentralizado de la</p>  | <p><b>Pendiente</b></p>  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <p>artículo 3º, así como una Sección 1 "De la Comisión Ambiental de la Megalópolis" al Capítulo II del Título Cuarto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p><b>2017</b></p> <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p>                                 | <p>Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios cuyo objeto será diseñar, coordinar y catalizar programas y acciones concertadas entre la Federación y los gobiernos estatales y municipales de la Megalópolis del centro de México que contribuyan a la protección, restauración y preservación del equilibrio ecológico y mejoramiento de la calidad del aire de la región.</p>  | <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Junio-2017</u></b></p>                          |
| <p><b>7</b> Proyecto de decreto por el que se declara el 13 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Cacao y el Chocolate.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>30-Mayo-2017</b></p> <p><b>- Gobernación</b></p>                          | <p>Declarar el 13 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Cacao y el Chocolate.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Junio-2017</u></b></p>  |
| <p><b>8</b> Proyecto de decreto que adiciona una nueva fracción VI al artículo 1, adiciona una nueva fracción XLI al artículo 5, adiciona una nueva fracción XXIX al artículo 7 y modifica los artículos 9 y 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Presentada por la Dip. Lia Limón García (PVEM), y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>14-Junio-2017</b></p> <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Establecer la responsabilidad objetiva de los integrantes de los Ayuntamientos y Alcaldías, de los Alcaldes, Regidores y Presidentes Municipales y en general, cualquier autoridad de las entidades federativas o municipales, que en el marco de su competencia autoricen o bien, permitan formal o materialmente el establecimiento y funcionamiento de tiraderos a cielo abierto, así como la operación de sitios de disposición final que no cumplan con la normatividad vigente aplicable.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>19-Junio-2017</u></b></p> |
| <p><b>9</b> Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales y adiciona el artículo 82 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz</b></p>  | <p>Fecha de presentación: <b>14-Junio-2017</b></p> <p><b>- Justicia</b></p>                            | <p>Prever que la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos establecerá los delitos graves que ameriten prisión preventiva oficiosa por contravenir la seguridad de la nación.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>19-Junio-2017</u></b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>(PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b>   |  |  |   |
| <p><b>10</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>                                      | <p>Fecha de presentación: <b>14-Junio-2017</b></p> <p>- Puntos Constitucionales</p>    | <p>Decretar prisión preventiva por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>19-Junio-2017</u></b></p> |
| <p><b>11</b> Proyecto de decreto que adiciona una fracción X al artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p>                       | <p>Fecha de presentación: <b>21-Junio-2017</b></p> <p>- Puntos Constitucionales</p>    | <p>Garantizar por el Estado, la impartición del idioma inglés, como materia obligatoria en todas las escuelas públicas de los niveles básico y medio superior.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>26-Junio-2017</u></b></p> |
| <p><b>12</b> Proyecto de decreto que adiciona los artículos 153 y 154 a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>28-Junio-2017</b></p> <p>- Seguridad Pública</p>          | <p>Establecer que el personal que preste servicios de protección y seguridad privada deberá actuar con estricto apego al orden jurídico y respeto a las garantías individuales y derechos humanos y sancionar las conductas constitutivas de delito.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>3-Julio-2017</u></b></p>  |
| <p><b>13</b> proyecto de decreto que modifica diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>28-Junio-2017</b></p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p> | <p>Prohibir que se estipulen acciones que obliguen a los trabajadores a cumplir con acciones ilícitas que resulten en daños materiales y/o físicos a terceros bajo amenaza de despido.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>3-Julio-2017</u></b></p>  |
| <p><b>14</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p>   | <p>Fecha de presentación: <b>28-Junio-2017</b></p>                                     | <p>Establecer que para el caso de los delitos de lesiones y homicidios, si estos fueran derivados de la ejecución de una orden superior en una relación de subordinación, por la</p>   | <p><b>Pendiente</b></p>   |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b>   | - Justicia  | existencia de una relación laboral, las sanciones para estos delitos, podrán aumentar hasta la mitad, para quien mandate su realización.   | Publicación en Gaceta: <b><u>3-Julio-2017</u></b>                         |
| <b>15</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 220 de la Ley General de Salud y el artículo 201 del Código Penal Federal.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b>   | Fecha de presentación: <b>28-Junio-2017</b><br><br>- Salud                              | Precisar que en ningún caso y de ninguna forma se podrán expendir o suministrar bebidas alcohólicas a menores de 21 años de edad y sancionar como delito de corrupción de menores a quien, obligue, induzca, facilite o procure su consumo habitual.   | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b><u>3-Julio-2017</u></b> |
| <b>16</b> Proyecto de decreto que modifica diversas disposiciones de la Ley General de Salud.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b>                        | Fecha de presentación: <b>5-Julio-2017</b><br><br>- Salud                               | Incluir a los objetivos del Sistema Nacional de Salud, homologar los servicios de salud y promover un sistema de fomento sanitario homologado.   | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b><u>--</u></b>           |
| <b>17</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b>              | Fecha de presentación: <b>5-Julio-2017</b><br><br>- Salud                               | Considerar como materia de salubridad general, la higiene hospitalaria y la prevención de infecciones intrahospitalarias. Facultar a la Secretaría de Salud para vigilar el estricto cumplimiento de las condiciones básicas sobre higiene al interior de los establecimientos de salud.   | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b><u>--</u></b>           |
| <b>18</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir las corridas de toros.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b> | Fecha de presentación: <b>5-Julio-2017</b><br><br>- Medio Ambiente y Recursos Naturales | Prohibir las corridas de toros. Adicionar el término "fauna doméstica", entendida como las especies animales cuya reproducción y crianza se lleven bajo el control del ser humano. Establecer como obligación de las entidades federativas, crear leyes de protección de la fauna doméstica, asegurar un trato digno, respetuoso y evitar su maltrato. | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b><u>--</u></b>           |
| <b>19</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de   | Fecha de presentación: <b>5-Julio-2017</b>  | Prohibir las peleas de gallos. Adicionar el término "fauna doméstica", entendida como las especies animales cuya reproducción y crianza se lleven bajo el control del ser humano. Establecer como obligación de las entidades federativas, crear   | <b>Pendiente</b>  |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <p>peleas de gallos.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p>   | <p>leyes de protección de la fauna doméstica, asegurar un trato digno, respetuoso y evitar su maltrato.</p>   | <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>                         |
| <p><b>20</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de manejo para la comercialización de mascotas.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>5-Julio-2017</b></p> <p><b>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p> | <p>Adicionar el término de "Mascota o animal de compañía", entendidos como los ejemplares de especies de fauna silvestre que, por su comportamiento o conducta natural, pueden convivir con el hombre en un ambiente doméstico. Facultar a los Municipios para llevar a cabo el control de los establecimientos en donde se promueva la comercialización de mascotas.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |
| <p><b>21</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; de la Ley Federal del Trabajo; y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> | <p>Fecha de presentación: <b>5-Julio-2017</b></p> <p><b>- Trabajo y Previsión Social</b></p>          | <p>Formular, aplicar y evaluar los esquemas para la reducción de traslados hacia los centros de trabajo que de manera voluntaria adopten las instituciones públicas y privadas. Considerar horarios escalonados de entrada y salida, horarios comprimidos de trabajo, y un día de jornada laboral en el domicilio del trabajador.</p>                                     | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |
| <p><b>22</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción V y adiciona un segundo párrafo al artículo 420 del Código Penal Federal.</p> <p>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b></p>   | <p>Fecha de presentación: <b>5-Julio-2017</b></p> <p><b>- Justicia</b></p>                            | <p>Imponer prisión de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa, a quien abandone a algún ejemplar de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas, teniendo un deber de cuidado.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |
| <p><b>23</b> Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción XXIX del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>   | <p>Fecha de presentación: <b>5-Julio-2017</b></p>   | <p>Establecer que se reconocerá el derecho a la seguridad social de todo trabajador, sin distinción de origen étnico o nacionalidad, sexo, género, edad, discapacidad, situación social, religión, preferencias sexuales, circunstancia de embarazo o estado civil, incluyendo las condiciones de madre soltera y padre soltero.</p>                                      | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p> |

# DIPUTADA SASIL DE LEÓN VILLARD

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b>   | - Puntos Constitucionales  |   |  |
| <b>24</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</b>   | Fecha de presentación: <b>5-Julio-2017</b><br><br>- Desarrollo Rural                         | Fomentar la conservación, protección y manejo de los ecosistemas forestales y sus recursos en actividades agropecuarias y económicas de la sociedad rural. Conservar, manejar y proteger los terrenos forestales, los terrenos preferentemente forestales y los recursos naturales. Promover la preservación de bosques y selvas del cambio de uso de suelo para la realización de actividades agropecuarias. | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b>--</b>                   |
| <b>25</b> Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo de la fracción I del artículo 65 de la Ley General de Educación.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b> | Fecha de presentación: <b>5-Julio-2017</b><br><br>- Educación Pública y Servicios Educativos | Establecer que la edad mínima para ingresar a la educación básica de preescolar es de 3 años, y para primaria de 6 años, cumplidos al 28 de febrero del año siguiente al inicio del ciclo escolar.  | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b>--</b>                   |
| <b>26</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 199 Bis del Código Penal Federal.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b>                                      | Fecha de presentación: <b>26-Julio-2017</b><br><br>- Justicia                                | Establecer que el IMPI podrá bloquear partes o secciones de páginas o aplicaciones electrónicas cuando productos o servicios que se enajenen en éstas tengan contenido que presumiblemente infrinja derechos de propiedad.  | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b><u>1-Agosto-2017</u></b> |
| <b>27</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 347 y adiciona el artículo 349 de la Ley General de Salud.<br><br>Suscribe: <b>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b>             | Fecha de presentación: <b>26-Julio-2017</b><br><br>- Salud                                   | Facultar a la Secretaría de Salud, en coordinación con las autoridades federales, estatales y locales, encargadas del manejo de cadáveres, para supervisará que los Servicios Médicos Forenses cumplan con lo establecido en el protocolo Ante Mortem-Post Mortem (AM-PM), así como con todos los métodos necesarios especializados de genética, fotografía y dactiloscopia.                                  | <b>Pendiente</b><br><br>Publicación en Gaceta: <b><u>1-Agosto-2017</u></b> |